Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados financieros y
opinión de los auditores

Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados financieros y opinión de los auditores

Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Estado de situación financiera	A	6
Estado de resultados integrales	B	8
Estado de flujos de efectivo	C	9
Estado de cambios en el patrimonio	D	10
Notas a los estados financieros		11

Crowe Horwath CR, S.A.
2442 Avenida 2
Apdo. 7108-1000
San José, Costa Rica
Tel + (506) 2221 4657
Fax + (506) 2233 8072
www.crowe.cr

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
y a la Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Operadora al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Operadora de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Cumplimiento de las disposiciones normativas

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
La Operadora debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.	Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes: - Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros. - Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros. - Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Operadora sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias. - Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte de la Operadora y su respectivo seguimiento. - Revisamos asuntos relacionados con el cumplimiento de la normativa aplicable, mecanismos de control interno y análisis de los sistemas automatizados.

b) Portafolio de inversiones

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
El principal activo es el portafolio de inversiones, el cual representa el 64% de los activos totales. Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración. Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativos. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.	Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones; utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos. Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva. En las notas 3.2, 10.2 y 21, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Operadora en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Operadora de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar la Operadora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Operadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Operadora.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Operadora para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Operadora deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Operadora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Operadora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Operadora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Francinne Sojo Mora.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se extiende hasta el 21 de febrero de 2022. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica
21 de febrero de 2022

Dictamen firmado por
Francinne Sojo Mora N° 3386
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2022
Timbre Ley 6663 ¢1.000
Adherido al origina

FRANCINE SOJO MORA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0331-0705.
Fecha declarada: 25/02/2022 03:32:29 PM
Esta representación visual no es fuente
de confianza. Valide siempre la firma.

Cuadro A
(1 de 2)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(En colones sin céntimos)

	Notas		2021	2020
Activo				
Disponibilidades		¢		
Efectivo			0	4,000,000
Banco Central de Costa Rica			304,068,856	517,589,319
Entidades Financieras del país			6,398,238,245	3,476,562,448
Total	10.1 y 22		**6,702,307,101**	**3,998,151,767**
Inversiones en Instrumentos Financieros				
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral			18,526,839,737	18,439,300,859
Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración	18		1,064,774,053	942,628,315
Productos por cobrar			538,877,093	566,565,874
Total	10.2		**20,130,490,883**	**19,948,495,048**
Cuentas y comisiones por cobrar				
Comisiones por cobrar sobre rendimientos			22,245,307	35,051,291
Comisiones por cobrar sobre Saldo Administrado			1,528,829,376	1,379,521,362
Cuentas por cobrar por operaciones partes relacionadas			371,479	984,444
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	18		107,121,833	109,054,910
Otras cuentas por cobrar			1,697,501,108	1,465,808,149
Total	10.3		**3,356,069,103**	**2,990,420,156**
Propiedad, planta y equipo, neto			315,618,607	418,448,697
Arrendamiento Financiero			715,824,347	1,073,798,564
Total	10.4		**1,031,442,954**	**1,492,247,261**
Otros Activos				
Cargos Diferidos	10.5		4,272,227	8,420,114
Intangibles Neto	10.6		58,219,742	70,878,082
Otros Activos	10.7		41,389,332	49,019,148
Total			**103,881,301**	**128,317,344**
Total activo		¢	**31,324,191,342**	**28,557,631,576**

…viene

Cuadro A
(2 de 2)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(En colones sin céntimos)

	Notas			
Pasivo				
Obligaciones con entidades				
Cuentas por pagar a Empresas Financieras		¢	224,734,982	27,155,871
Obligaciones por derecho de uso-bienes recibidos en arrendamiento	10.4		839,225,341	1,161,414,501
Cuentas por pagar y provisiones				
Provisiones, corto plazo	10.8		856,035,017	481,179,971
Impuestos sobre renta diferido	18		344,139,579	312,336,068
Otras cuentas por pagar	10.9		3,743,836,796	3,522,436,212
Total pasivo			**6,007,971,715**	**5,504,522,623**
Patrimonio				
Capital Social				
Capital pagado	4 y 11		1,998,570,868	1,998,570,868
Capital mínimo de funcionamiento	4 y 11		10,639,832,541	8,748,754,778
Aportes para incrementos de capital			1,855,563,916	1,746,641,679
Ajustes al Patrimonio-Otros Resultados Integrales	18		942,049,917	889,090,281
Reserva legal			399,714,175	399,714,175
Resultados acumulados de ejercicios anteriores			7,270,337,172	6,921,481,139
Resultado del período			2,210,151,038	2,348,856,033
Total patrimonio			**25,316,219,627**	**23,053,108,953**
Total pasivo y patrimonio		¢	**31,324,191,342**	**28,557,631,576**
Fondos de pensión complementarios administrados	12	¢	4,293,025,297,716	3,531,639,568,442
Títulos de Unidades de Desarrollo en custodia (Tude	12	¢	2,502,542,115	2,483,693,650
Valores en Custodia Inversiones Propias	12	¢	21,915,261,285	23,544,867,972
Garantías de participación y cumplimiento	12	¢	105,279,618	107,978,328

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

ROGER PORRAS ROJAS (FIRMA) Firmado digitalmente por ROGER PORRAS ROJAS (FIRMA) Fecha: 2022.02.25 15:14:27 -06'00'

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

LUIS GUILLERMO JIMENEZ VARGAS (FIRMA) Firmado digitalmente por LUIS GUILLERMO JIMENEZ VARGAS (FIRMA) Fecha: 2022.02.25 15:32:06 -06'00'

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

CINTHIA MARIA SOLANO FERNANDEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por CINTHIA MARIA SOLANO FERNANDEZ (FIRMA) Fecha: 2022.02.25 14:17:21 -06'00'

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Cuadro B

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Resultados Integrales
Período de un año terminado el 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(En colones sin céntimos)

	Notas		2021	2020
Ingresos Financieros				
Por Disponibilidades		¢	87,324,437	84,306,183
Por inversiones en instrumentos financieros			1,549,001,836	1,722,323,540
Por ganancia por diferencias de cambios y UD			519,515,204	574,780,408
Total de Ingresos Financieros	16		**2,155,841,477**	**2,381,410,131**
Gastos Financieros				
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras			115,011,525	151,397,038
Por otras cuentas por pagar diversas			5,732,805	5,444,237
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD			441,455,615	465,838,457
Total de Gastos Financieros			**562,199,945**	**622,679,732**
Gasto por Estimación de Deterioro de Activos	19		**71,884,178**	**41,468,076**
Ingreso por Recuperación de Activos y Disminución de Estimaciones y Provisiones	19		**96,916,778**	**42,064,212**
RESULTADO FINANCIERO			**1,618,674,132**	**1,759,326,535**
Otros Ingresos de Operación				
Por comisiones por servicios			17,549,131,480	15,600,269,762
Por Bienes Realizables			7,453,441	0
Por otros ingresos operativos			64,197,678	99,617,107
Total Otros Ingresos de Operación	13		**17,620,782,598**	**15,699,886,869**
Otros Gastos de Operación				
Por comisiones por servicios	15.1		2,467,364,566	1,892,703,643
Por provisiones			40,164,984	24,481,339
Por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones voluntario			88,129,556	74,995,948
Por otros gastos operativos			371,259,941	383,677,853
Total Otros Gastos de Operación			**2,966,919,047**	**2,375,858,783**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO			**14,653,863,552**	**13,324,028,086**
Gastos Administrativos				
Por gastos de personal	14		7,405,206,146	5,956,946,883
Por otros gastos de administración	15.2		2,253,482,959	2,101,413,659
Total Gastos Administrativos			**9,658,689,106**	**8,058,360,542**
Resultado Operacional Neto antes de Impuestos y Participaciones sobre la utilidad			**6,613,848,578**	**7,024,994,079**
Impuesto Sobre la Renta	17		2,003,603,106	2,139,895,816
Disminución de impuesto sobre renta			10,416,914	26,603,384
Participaciones legales sobre la utilidad			2,210,151,038	2,348,856,033
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias			200,360,311	213,989,581
Resultado del Período			**2,210,151,038**	**2,348,856,033**
Otros Resultados Integrales, Neto de Impuestos				
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral			77,992,237	5,122,491
Otros Resultados Integrales del Periodo, Neto de Impuestos				
Resultados Integrales Totales del Período		¢	**2,288,143,275**	**2,353,978,524**

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

ROGER PORRAS ROJAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por ROGER PORRAS ROJAS (FIRMA) Fecha: 2022.02.25 15:14:50 -06'00'

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

LUIS GUILLERMO JIMENEZ VARGAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por LUIS GUILLERMO JIMENEZ VARGAS (FIRMA) Fecha: 2022.02.25 15:32:52 -06'00'

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

CINTHIA MARIA SOLANO FERNANDEZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por CINTHIA MARIA SOLANO FERNANDEZ (FIRMA) Fecha: 2022.02.25 14:17:41 -06'00'

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Cuadro C

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Período de un año terminado el 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(En colones sin céntimos)

	Notas		2021	2020
Flujo de efectivo de las actividades de Operación				
Resultado del periodo		¢	2,210,151,038	2,348,856,033
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos				
Aumento/(Disminución) por				
Depreciación de activos y arrendamientos	10.4		400,353,950	431,915,110
Amortización de intangibles, *software*	10.6		32,124,696	26,776,149
Amortización otros activos de largo plazo			4,147,887	5,704,759
Efecto por valoración de inversiones			77,992,237	5,122,491
Efecto por deterioro de las Inversiones	3.8		(25,032,601)	176,346,509
Total de partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			**489,586,168**	**645,865,018**
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación				
Aumento/(Disminución) por				
Cuentas y comisiones por cobrar			(367,582,024)	35,871,440
Otros activos			7,629,815	(5,507,782)
Cuentas por pagar a Empresas Financieras			197,579,111	(134,759,813)
Provisiones, corto plazo			374,855,046	24,481,339
Impuesto sobre la renta diferido			33,736,588	(99,985,105)
Otras cuentas por pagar			221,400,584	(2,216,149,502)
Total de efectivo por Actividades de Operación			**467,619,120**	**(2,396,049,423)**
Efectivo neto provisto en actividades de operación			**3,167,356,326**	**598,671,628**
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión				
Aumento/(Disminución) por				
Instrumentos Financieros-al valor Razonable con cambios en otros resultados integrales			(181,995,835)	2,733,074,907
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo			(2,753,416)	(1,667,861,862)
Retiro de inmuebles, mobiliario y equipo			63,203,776	47,548,382
Adiciones activos intangibles			0	0
Retiro de activos intangibles			0	0
Adiciones Activos Intangibles			(19,466,356)	(46,229,072)
Retiro de Activos Intangibles			0	2,572,685
Efectivo neto usado / provisto en actividades de inversión			**(141,011,832)**	**1,069,105,040**
Flujo de efectivo por actividades de Financiación				
Aumento/(Disminución) por				
Ajuste en pago de Impuestos de períodos anteriores			0	(176,942,645)
Otras actividades de financiacion (Arrendamiento financiero)			(322,189,160)	1,161,414,501
Efectivo neto usado / provisto en actividades financieras			**(322,189,160)**	**984,471,856**
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo			2,704,155,334	2,652,248,524
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período			3,998,151,767	1,345,903,243
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Disponibilidades) al Final del Período	10.1, 22	¢	**6,702,307,101**	**3,998,151,767**

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

ROGER PORRAS ROJAS (FIRMA) Firmado digitalmente por ROGER PORRAS ROJAS (FIRMA) Fecha: 2022.02.25 15:15:08 -06'00'

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

LUIS GUILLERMO JIMENEZ VARGAS (FIRMA) Firmado digitalmente por LUIS GUILLERMO JIMENEZ VARGAS (FIRMA) Fecha: 2022.02.25 15:33:49 -06'00'

Lic. Luis G Jiménez V.,
Auditor Interno

CINTHIA MARIA SOLANO FERNANDEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por CINTHIA MARIA SOLANO FERNANDEZ (FIRMA) Fecha: 2022.02.25 14:18:00 -06'00'

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Cuadro D

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco popular y de Desarrollo Comunal S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
Período de un año terminado el 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(En colones sin céntimos)

	Notas		Capital social	Aportes para incrementos de capital	Capital mínimo de funcionamiento	Reserva legal	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Utilidades (pérdidas) del ejercicio	Ajustes al Patrimonio: Utilidad (pérdida) no realizada por valoración a precio de mercado	Ajustes al Patrimonio: Ajuste por Deterioro de inversiones al valor razonable	Total
Saldos al 01 de enero del 2020		¢	**1,998,570,868**	**3,047,727,144**	**7,447,669,313**	**399,714,175**	**7,098,423,784**	**0**	**707,621,281**	**0**	**20,699,726,565**
Capitalizacion utilidad(pérdida) del período anterior			0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación en aportes para incremento de capital			0	(1,301,085,465)	0	0	0	0	0	0	(1,301,085,465)
Variación del capital mínimo de funcionamiento			0	0	1,301,085,465	0	0	0	0	0	1,301,085,465
Resultado del periodo			0	0	0	0	0	2,348,856,033	0	0	2,348,856,033
Asignación de reserva legal			0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal			1,998,570,868	1,746,641,679	8,748,754,778	399,714,175	7,098,423,784	2,348,856,033	707,621,281	0	23,048,582,598
Otros Resultados Integrales											
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en ORI			0	0	0	0	0	0	5,122,491	0	5,122,491
Ajuste por Deterioro de Intrumentos Financieros	3.8		0	0	0	0	(176,942,645)	0	0	176,346,509	(596,136)
Saldos al 31 de diciembre del 2020	11		**1,998,570,868**	**1,746,641,679**	**8,748,754,778**	**399,714,175**	**6,921,481,139**	**2,348,856,033**	**712,743,772**	**176,346,509**	**23,053,108,953**
Saldos al 01 de enero del 2021			**1,998,570,868**	**1,746,641,679**	**8,748,754,778**	**399,714,175**	**9,270,337,172**	**0**	**712,743,772**	**176,346,509**	**23,053,108,953**
Capitalizacion utilidad(pérdida) del período anterior			0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación en aportes para incremento de capital	11		0	108,922,237	0	0	0	0	0	0	108,922,237
Variación del capital mínimo de funcionamiento	11		0	0	1,891,077,763	0	0	0	0	0	1,891,077,763
Resultado del periodo			0	0	0	0	0	2,210,151,038	0	0	2,210,151,038
Traslado de recursos	11		0	0	0	0	(2,000,000,000)	0	0	0	(2,000,000,000)
Asignación de reserva legal			0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal			1,998,570,868	1,855,563,916	10,639,832,541	399,714,175	7,270,337,172	2,210,151,038	712,743,772	176,346,509	25,263,259,991
Otros Resultados Integrales											
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en ORI			0	0	0	0	0	0	77,992,237	0	77,992,237
Ajuste por Deterioro de Intrumentos Financieros	3.8		0	0	0	0	0	0	0	(25,032,601)	(25,032,601)
Saldos al 31 de diciembre del 2021	11	¢	**1,998,570,868**	**1,855,563,916**	**10,639,832,541**	**399,714,175**	**7,270,337,172**	**2,210,151,038**	**790,736,009**	**151,313,908**	**25,316,219,627**

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

ROGER PORRAS ROJAS (FIRMA) Firmado digitalmente por ROGER PORRAS ROJAS (FIRMA) Fecha: 2022.02.25 15:15:29 -06'00'

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

LUIS GUILLERMO JIMENEZ VARGAS (FIRMA) Firmado digitalmente por LUIS GUILLERMO JIMENEZ VARGAS (FIRMA) Fecha: 2022.02.25 15:34:25 -06'00'

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

CINTHIA MARIA SOLANO FERNANDEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por CINTHIA MARIA SOLANO FERNANDEZ (FIRMA) Fecha: 2022.02.25 14:18:20 -06'00'

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(en colones sin céntimos)

Nota 1 Información general

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal administró hasta mayo de 2000 los planes de pensión por medio de su división Operadora de los Fondos de Pensiones Complementarias, la cual fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996. Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) (Ley No.7732) se estableció que toda operadora de planes de pensión se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa Ley el Banco constituyó la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones, la Operadora) como sociedad anónima, en octubre de 1999 e inició operaciones en el 2000.

Su operación es regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

1.1. Las oficinas centrales están domiciliadas en el edificio anexo del Club Unión, San José.
1.2. País de constitución: Costa Rica
1.3. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados de los fondos.
1.4. La dirección electrónica de Popular Pensiones es www.popularpensiones.fi.cr

De conformidad con los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, del 9 de noviembre de 2010, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. se fusionó con IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., asumiendo la primera los activos, pasivos, patrimonio, derechos y obligaciones de la segunda. Producto de la fusión IBP Pensiones desaparece como persona jurídica prevaleciendo por absorción Popular Pensiones, la cual asumió la administración de los fondos de pensiones.

Al 31 de diciembre Popular Pensiones administra los siguientes fondos:

- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones A.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones B.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en dólares A.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en dólares B.
- Fondo de Capitalización Laboral.
- Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.
- Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.
- Fondo de Comisiones.

La Operadora es una subsidiaria en propiedad total del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular).

Nota 2 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 26.

A partir del 1 de enero de 2020 entró en vigencia el Reglamento de Información Financiera (RIF) actualizando la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros, lo cual puede generar dificultades para realizar la comparabilidad de la información en la aplicación de las nuevas NIIF.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología especifica cuando las NIIF propone dos o más alternativas de aplicación.

Nota 3 Principales políticas contables

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades)

La Operadora considera como efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades) los recursos disponibles en cuentas bancarias.

3.2 Inversiones en Instrumentos Financieros

Deterioro en el valor de los activos (Ver 3.8)

A partir de enero de 2020 los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

3.3 Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

3.4 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio compra vigente por el Banco Central Artículo 12 del RIF, a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio de compra, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

3.5 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método de interés efectivo.

3.6 Errores

La corrección de errores que se relacionan con periodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo. El importe de las correcciones que se determine que son del periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo. Los estados financieros de periodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

3.7 Cuentas de orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes), valores en custodia sobre las inversiones propias y las garantías de participación y cumplimiento según la Ley de Contratación Administrativa (Ley No.7494).

3.8 Deterioro en el valor de los activos financieros

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero -independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de Pérdidas Esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la Pérdida Esperada ("Expected Credit Loss", "ECL") mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^{T} PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t: Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t: Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t: Exposición al momento del default en el momento t.

D_t: Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^{T} PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida ("lifetime") de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

- Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.
- Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.
- Etapa 3: Pérdida Esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

3.9 Tratamiento contable del efecto del impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta diferido es reconocido en el estado de utilidades excepto que esté asociado a alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se registra en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste de impuesto sobre la renta por pagar relacionado con años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo que se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido se mide a las tasas de impuesto que se esperan se apliquen a las diferencias temporales cuando se reversan, con base en la legislación vigente o sustancialmente vigente en la fecha del reporte. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho reconocido legalmente para compensar activos corrientes por impuestos con pasivos corrientes que se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y que recaen sobre la misma entidad fiscal, o bien en diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente.

Un activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce en la medida que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. Los activos por impuesto sobre la renta diferido se revisan en la fecha de cada reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio del impuesto se realizará.

3.10 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3.11 Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes relacionados con periodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. Los ajustes que corresponden al periodo corriente son incluidos en la determinación del resultado del periodo corriente, o tratados como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del periodo, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de periodos anteriores.

3.12 Comisiones por administración

Los fondos administrados deben pagar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el rendimiento antes de comisiones ordinarias, ajustado por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada por las inversiones en valores.

Además, algunos fondos deben cancelar a la Operadora una comisión sobre saldos administrados que se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

Los porcentajes de comisión vigentes se detallan como sigue:

		2021	2020
Régimen voluntario de pensiones complementarias en colones	(1)	1.5%	1.5%
Régimen voluntario de pensiones complementarias en US dólares	(2)	10%	10%
Fondo de capitalización laboral		2%	2%
Régimen obligatorio de pensiones complementarias		0.35%	0.35%
Régimen voluntario de pensiones complementarias en colones BA	(1)	1.5%	1.5%
Régimen voluntario de pensiones complementarias en dólares BO	(2)	10%	10%
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería	(3)	0.35%	0.38%

(1) Por la administración de estos fondos la Operadora devenga comisión de 1.5% sobre saldos administrados, 10% sobre rendimientos para afiliados que estén bajo el sistema de fideicomiso y se mantienen porcentajes sobre rendimientos para los afiliados que tienen condiciones especiales bajo el esquema que mantenía IBP Pensiones; esto según lo dispuesto en el artículo 49, capítulo IV de la Ley de Protección al Trabajador.

(2) Por la administración de estos fondos la Operadora devenga comisión de 10% sobre rendimientos a partir del 1 de setiembre de 2012 de acuerdo con la autorización SP 1090-2012 solicitada mediante el oficio PEN 1015-2012 para la modificación de la base de cálculo de la estructura de comisiones.

(3) A partir del 17 de junio del 2021 la comisión pasa de un 0,38% a un 0.35% de acuerdo con el SP-R-2084-2021.

3.13 Propiedad, mobiliario y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye los desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

La utilidad o pérdida en la disposición de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros de los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo y son reconocidas en el estado de resultados.

(ii) Costos subsecuentes

Los costos de reemplazo de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina son reconocidos en el valor en libros si es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Operadora y estos puedan ser medidos con confiabilidad.

El valor en libros de bienes reemplazados se excluye de los estados financieros. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y mejoras se cargan a las operaciones según se incurren.

(iii) Depreciación y amortización

El costo histórico de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina se deprecia por el método de línea recta para efectos financieros.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en la vida útil estimada:

	Años
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de cómputo	5

3.14 Arrendamientos

La Operadora contabiliza además un activo y pasivo por derecho de uso de acuerdo a NIIF 16 Arrendamientos, por el alquiler del edificio donde realiza sus operaciones, así como un pasivo por arrendamiento relacionado con la obligación de pagar las cuotas relacionadas en apego a la NIIF 16 Arrendamientos.

3.15 Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo y su amortización se calcula por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El crédito mercantil que se origina en una combinación de negocio representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor de mercado de los activos netos adquiridos y se amortiza en 5 años.

Otros activos intangibles comprenden los programas informáticos que se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta durante la vida útil, estimada en cinco años.

3.16 Beneficios de empleados

(i) Beneficios de despido o terminación.

La legislación costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía al personal despedido sin causa justa, por muerte o pensión equivalente a 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo con un límite de ocho años.

(ii) Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario anual. Se le cancela al empleado independientemente si es despedido o no. La Operadora registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

(iii) Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. La Operadora tiene la política de acumular el equivalente a 4.16% del total de los salarios mensuales para ese fin. La Operadora, tiene como política que su personal disfrute durante el año de las vacaciones a que tiene derecho.

3.17 Combinación de negocios

La NIIF 3 establece que una combinación de negocios es la unión de entidades o negocios separados, en una única entidad que emite información financiera. Como resultado de la combinación de negocios, la entidad adquiriente obtiene el control de una o más entidades distintas.

Popular Pensiones valora el costo de una combinación de negocios como la suma de los valores razonables en la fecha de intercambio de los activos recibidos y pasivos incurridos o asumidos más cualquier costo directamente atribuible a la combinación de negocios.

La contabilización de la combinación de negocios se registra aplicando el método de adquisición, mediante el cual se establece que tanto los activos adquiridos como los pasivos incurridos o asumidos por la entidad adquiriente, a cambio del control de la entidad adquirida, se valoran por su valor razonable en la fecha de intercambio, engranando las cifras de los estados financieros de la entidad o entidades adquiridas en los estados financieros de la entidad adquiriente, según el catálogo contable definido para entidades financieras.

La fecha de adquisición es aquella en que la entidad adquiriente obtiene el control efectivo sobre la entidad adquirida. Cuando esto se consigna mediante una única transacción de intercambio, la fecha de intercambio coincide con la fecha de adquisición.

3.18 Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones de la Operadora y de los fondos que administra se encuentran custodiados para diciembre 2021 en BN Custodio y Popular Valores Custodio y para el año 2020 BN Custodio y BPDC Custodio a través de la cuenta de custodia a nombre del fondo respectivo.

La Operadora deposita oportunamente la custodia de las inversiones propias y de los valores que respaldan el capital mínimo de funcionamiento, además mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

3.19 Reserva legal

De acuerdo con las regulaciones vigentes, las compañías costarricenses deben destinar 5% de la utilidad neta de cada año para la formación de una reserva hasta alcanzar 20% del capital social.

3.20 Capital acciones

Acciones comunes

Las acciones comunes de capital son clasificadas en la sección patrimonial. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio.

Dividendos

Los dividendos sobre acciones clasificadas en el patrimonio se reconocen como pasivo sobre la base de acumulado, si la decisión de pago ha sido autorizada o aprobada por los accionistas y comunicada antes de la fecha del estado de situación financiera.

3.21 Período económico

El período económico inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Nota 4 Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

Capital mínimo de constitución

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social de Popular Pensiones es ¢1,998,570,868 representado por 1,998,570,868 acciones comunes y nominativas de ¢1.00 cada una, suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Capital mínimo de funcionamiento

De conformidad con el artículo 37 de la Ley 7983 (LPT) la Operadora debe disponer de un Capital Mínimo de Funcionamiento (CMF) equivalente a un porcentaje de los fondos administrados.

Según el acta de la sesión 1332-2017, celebrada por el CONASSIF el 16 de mayo 2017 y publicada en la Gaceta Alcance 151 del 23 de diciembre del 2017, se aprueba el Reglamento de Riesgo el cual establece en su artículo 31 “El Capital Mínimo de Funcionamiento no puede ser al inferior al 0.25% del total del activo neto de los Fondos Administrados.

La Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 31 de diciembre del 2021 y 2020 de ¢10,639,832,541 y ¢8,748,754,778, respectivamente.

El detalle de la suficiencia del capital mínimo de funcionamiento de la Operadora al 31 de diciembre es el siguiente:

		2021	2020
Capital mínimo de funcionamiento requerido	¢	10,639,832,541	8,748,754,778
Capital mínimo de funcionamiento registrado		10,639,832,541	8,748,754,778
Exceso de capital	**¢**	**0**	**0**

Nota 5 Operaciones con partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas:

		2021	2020
Saldos			
Activo			
Efectivo en cuenta corriente:			
Banco Popular	¢	6,379,175,682	3,460,487,033
Cuentas por cobrar:			
Fondos de pensión administrados		1,551,074,683	1,414,572,653
Total, activo	¢	**7,930,250,365**	**4,875,059,686**
Pasivo			
Otras cuentas por pagar:			
Banco Popular (1)		224,734,982	27,155,871
Total, pasivo	**¢**	**224,734,982**	**27,155,871**
Transacciones			
Ingresos			
Comisiones:			
Fondos de pensión administrados		17,548,369,755	15,599,482,615
Cuentas corrientes y cuentas de ahorros en el Banco Popular		87,226,611	59,381,205
Total, ingresos	¢	**17,635,596,366**	**15,658,863,820**
Gastos			
Gastos de administración a empresas relacionadas		**701,974,207**	**620,392,795**
Total, gastos	¢	**701,974,207**	**620,392,795**

(1) La cuenta por pagar a empresas relacionadas está conformada por todos los servicios prestados del Banco Popular y por Popular Valores a la Operadora para el año 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) y Popular Seguros Correduría de Seguros S.A

La Operadora a través del proceso de tesorería y gestión del portafolio, realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente.

Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen a la Operadora, los fondos administrados y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Los beneficios a corto plazo pagados por la Operadora al personal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son ¢419,543,454 y ¢380.949.874 respectivamente. El personal está compuesto por el Gerente General, el Auditor Interno y los Directores de departamentos.

Nota 6 Fianzas, avales, garantías y otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Operadora no tiene fianzas, avales, garantías ni otras contingencias y compromisos irrevocables que pudieran afectar su liquidez y solvencia ni la posibilidad de pérdidas potenciales, excepto las revelaciones indicadas en las notas 22 y 24.

Nota 7 Activos sujetos a restricciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la LPT, la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 4 de este informe). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital mínimo de funcionamiento asciende a ¢10,639,832,541 y ¢8,748,754,778, respectivamente. La Operadora mantiene inversiones que se encuentran restringidas por esos montos y no pueden convertirse en efectivo, ya que están condicionadas a la existencia de la cuenta patrimonial.

Nota 8 Gastos a raíz de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador (LPT)

Los gastos generados a raíz de la promulgación de la LPT y su amortización fueron clasificados y registrados de conformidad con las disposiciones emitidas por la SUPEN en los oficios SP-108, SP-156 y SP-1163. La amortización de estos gastos finalizó en el periodo 2005. En el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hubo partidas registradas por estos conceptos.

Nota 9 Monedas extranjeras

El tipo de cambio empleado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para la conversión de activos y pasivos en monedas extranjeras corresponden a los de compra y venta de dólares americanos proporcionados por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) de ¢639.06 y ¢645.25; ¢610.53 y ¢617.30; por cada US$1.00, respectivamente.

Nota 10 Composición de los rubros de los estados financieros

10.1 Disponibilidades

Al 31 de diciembre estas cuentas se componen de:

		2021	2020
Efectivo	¢	0	4,000,000
Banco Central de Costa Rica		304,068,856	517,589,319
Cuentas corrientes y depósitos a la vista		6,398,238,245	3,476,562,448
	¢	**6,702,307,101**	**3,998,151,767**

10.2 Inversiones en Instrumentos Financieros

El detalle de las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

		2021	2020
Valores emitidos del Banco Central de Costa Rica	¢	3,307,200,000	3,307,200,000
Valores Sector Público no financiero colones		12,564,557,110	12,564,557,110
Valores Sector Público no financiero dólares		1,931,827,255	1,845,583,348
Valores Sector Público no Financieros UDES		830,647,085	805,880,802
Primas y descuentos		(107,391,713)	(83,920,401)
Plusvalías (minusvalía) no realizadas por valuación a mercado (1)		1,064,774,053	942,628,315
Productos por cobrar		538,877,093	566,565,874
Total, Inversiones en Instrumentos Financieros	**¢**	**20,130,490,883**	**19,948,495,048**

(1) Ver nota 18.

A) Portafolio 2021

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
BCCR	bem	3,157,107,180	-	-	-	-	3,157,107,180
G	tp	3,351,886,560	5,424,779,050	1,171,120,030	284,432,910	-	10,232,218,550
	tp$	-	2,150,079,659	-	-	-	2,150,079,659
	tpras	-	1,038,485,500	-	2,065,055,125	-	3,103,540,625
	tudes	948,667,776	-	-	-	-	948,667,776
Total general		**7,457,661,516**	**8,613,344,209**	**1,171,120,030**	**2,349,488,035**	**-**	**19,591,613,790**

Popular Pensiones con corte al 31/12/2021 mantiene valores dados en Garantía del Sistema de Pagos, específicamente en la cuenta 20-34, del Fideicomiso 1044 del Banco Nacional de Costa Rica (BN Custodio). Lo anterior, como requisito para participar en el servicio de liquidación multilateral neta del SINPE, específicamente en la liquidación de Servicios Externos (LSE)-TEO. Se registra un monto a valor facial de 2,500,000,000.00 en colones (ISINES CRG0000B41I7 y CRG0000B18I5) y un monto de 1,000,000.00 UDES (ISIN CRG0000B13G0). Desde el año 2012, se mantiene activo el uso del Servicio del Fideicomiso de Garantías con el Banco Nacional.

Los títulos valores se encuentran dados en garantía, para prevención de cualquier riesgo operativo que se presente en el proceso de libre transferencia entre operadoras; y sirve como mitigador de cualquier contingencia que se pudiera presentar por incumplimiento de pago de la OPC. Las inversiones reciben periódicamente el pago de intereses que corresponde y se valoran diariamente a precios de mercado (Valor Razonable con cambios en otro resultado integral); así mismo considerar que no se registra ninguna deuda asociada al valor.

A) Portafolio 2020

Emisor	Instrumento	Entre	0 y 1 año	Entre	1 y 5 años	Entre	5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
BCCR	bem		0		3,319,073,850		0.00	0	3,319,073,850
G	tp		0		8,820,336,534		1,288,518,155.00	0	10,108,854,689
	tp$		0		1,951,541,891		0.00	0	1,951,541,891
	tpras		0		1,038,485,500		2,082,255,070.00	0	3,120,740,570
	tudes		0		881,718,174		0.00	0	881,718,174
Total general		**e**	**0**		**16,011,155,949**		**3,370,773,225**	**0**	**19,381,929,174**

Comentario analítico 2021

Comentario sobre los acontecimientos económicos

Durante el 2021 la humanidad se dio cuenta que la pandemia vino para quedarse más tiempo de lo esperado y que teníamos que aprender a vivir de momento con ella. Aunque fue otro año retador porque la incertidumbre siguió formando parte del día a día, fue un año mejor que el anterior para los mercados financieros.

En materia económica, el 2021 ha sido un año de recuperación en casi todas las economías del mundo y Costa Rica no ha sido la excepción, según los datos publicados por el Banco Central, la economía costarricense reportó un crecimiento del 7,6% durante el año pasado, lo que se convirtió en la tasa de incremento más alta de los últimos 14 años, parte de este desempeño se debe a la base de comparación 2020. La mayoría de las actividades económicas con relación al 2020, mostrando una reactivación mayor a la esperada, producto de la mayor apertura comercial y el alcance de la vacunación de un importante porcentaje de la población (76% con al menos una vacuna).

Los regímenes especiales de zonas francas continuaron creciendo, materializándose para el país algunas oportunidades del “nearshoring”, donde empresas existentes y otras nuevas han decidido establecerse o ampliar sus operaciones, acercando su producción a sus mercados meta. Las exportaciones e importaciones continuaron creciendo, alcanzando niveles históricos y tasas de crecimiento del 26% aproximadamente. El sector turismo también tuvo un respiro con la llegada de mayor cantidad de turistas al país y la reapertura de sus actividades. La tasa de desempleo empezó a bajar, alcanzando niveles del 15%, no obstante, sigue siendo elevada.

Por su parte, las cifras fiscales continúan mejor de lo esperado; datos acumulados a diciembre revelan que el resultado financiero del Gobierno Central continúa mejorando en relación con el 2020. El resultado primario correspondió a un déficit de 0,3% del PIB mientras que el déficit financiero incrementó a 5,2% del PIB. Este comportamiento se debe a una mayor recaudación tributaria dada una recuperación en la actividad económica, al mejor rendimiento de las reformas tributarias, la consolidación de las operaciones de los órganos desconcentrados con las del Gobierno Central y al traslado de recursos de superávit libres de algunas entidades públicas.

El tipo de cambio tuvo este año una devaluación del 4,6%, dado principalmente por una mayor demanda por parte de inversionistas institucionales que, por razones de diversificación, han decidido aumentar su tenencia de activos en el exterior. Además, el sector público no bancario (Gobierno Central y otras instituciones públicas) han demandado más divisas para atender el servicio de la deuda denominada en moneda extranjera y el incremento experimentado en los precios de las materias.

Otro factor que se ha observado es la preferencia del mercado por instrumentos denominados en moneda extranjera, debido a las tasas de interés bajas y la poca oferta de instrumentos denominados en colones; además, existe una inclinación de los inversionistas de colocar sus recursos en una moneda fuerte como medida de precaución, ante la expectativa de lo que pueda suceder con los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el cambio que se avecina en las próximas elecciones.

Por otra parte, el repunte de la inflación experimentado en el último trimestre del año podría ser más fuerte y duradero de lo que habían previsto las autoridades monetarias del país; al cierre del 2021 la inflación medida por Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación interanual del 3.30%, la más alta en un año natural en los últimos siete años. El resultado es consecuencia del elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministro y los cuellos de botella en los servicios de transporte marítimo.

Ante este contexto, el BCCR ha realizado un ajuste de su Tasa de Política Monetaria (TPM) para ubicarla en 1,25% anual, manteniendo una postura de política monetaria expansiva, pero con la advertencia de intensificar el ritmo de aumentos con el fin de mantener la inflación dentro del rango meta (3% ± 1 punto porcentual). Por su parte, la Tasa Básica Pasiva (TBP) experimentó una tendencia a la baja hasta alcanzar el pasado 04 de noviembre el 2,75%, el nivel más bajo registrado desde hace más de cuarenta años. En diciembre el indicador experimentó una ligera tendencia al alza, hasta cerrar el año en 2,90%.

A pesar de estos resultados positivos, en el ambiente financiero aún persisten factores que añaden incertidumbre sobre la evolución del proceso de reactivación económica y el impacto que puedan generar sobre las variables macroeconómicas para lo que resta del año. Las principales vulnerabilidades provienen del contexto político-fiscal; el ciclo electoral que enfrenta el país ha provocado un menor incentivo hacia lograr acuerdos políticos para aprobar nuevos proyectos fiscales, en el marco de la agenda complementaria del Fondo Monetario Internacional (FMI). Adicionalmente, el ritmo de recuperación económica nacional e internacional sigue condicionado por la evolución de la pandemia y los efectos adversos que nuevas variantes del virus puedan tener sobre los procesos de apertura de los mercados internacionales.

Las proyecciones de Hacienda para el 2022 son finalizar con un superávit primario de 1,2% de la producción y un déficit fiscal de 4% del PIB. Para el 2023, el balance primario se elevaría a 1,8% del PIB y el déficit financiero sería de 3,1% de la producción, siempre y cuando se apruebe y ejecute la agenda negociada con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos resultados tendrían el efecto de reducir el endeudamiento gubernamental dado que se prevé cierre en el 70,3% de la producción, el 2022, y en 69,4% del PIB, en el 2023. A su vez, el Banco Central estima que la economía nacional crecería 3,9% al cierre de este año y mientras que para el próximo el aumento sería del 4,0%.

En lo que respecta al mercado internacional, luego de la declaración de la pandemia por coronavirus en el 2020 y la crisis económica provocada por las medidas de contención, el 2021 se vio envuelto de incertidumbre y expectativa sobre un eventual retorno a la normalidad. La distribución de vacunas y la flexibilización de los confinamientos fueron seguidas por un repunte económico, pero la aparición de nuevas variantes representó un revés para la recuperación. A pesar de estos desafíos, el producto interno bruto mundial creció, completando la transición hacia la fase expansiva y finalmente superando el nivel prepandémico. Cabe mencionar que el comportamiento entre regiones y países fue dispar, con los emergentes (excepto China, que fue el primero en salir de la crisis) mostrando un rezago respecto a los desarrollados.

La recuperación estuvo acompañada por escasez de mano de obra, problemas en la cadena de suministro y una inflación creciente. Los precios aumentaron especialmente rápido en áreas como alimentos y energía. El índice de precios al consumidor de EE. UU. saltó a niveles no vistos en cuatro décadas, provocando a finales del año, un inicio gradual del retiro de los estímulos monetarios.

A lo largo del año, los mercados de capitales continuaron con un aumento relativamente constante, con las acciones estadounidenses de alta capitalización terminando el 2021 cerca de un máximo histórico. En EE.UU, además de la efectividad de las vacunas, el sentimiento de los inversionistas se vio impulsado por una serie de otros desarrollos positivos, que incluyeron fuertes ganancias corporativas y una mayor demanda de los consumidores. Los factores anteriores llevaron al índice S&P 500 a registrar un incremento anual de 27%. Asimismo, los mercados globales continuaron subiendo junto con los de EE. UU., a pesar de algunos contratiempos. El Euro Stoxx 50 y el Nikkei 225 crecieron 21% y 5%, respectivamente.

Comentario analítico 2020

Comentario sobre los acontecimientos económicos

En el primer trimestre del 2020, el mundo se vio sorprendido por la peor pandemia en un siglo. Los gobiernos se vieron obligados a imponer cuarentenas y restricciones para tratar de contener los contagios de Covid-19, provocando una dramática contracción económica. Por su parte, luego de una década de prosperidad, entre febrero y marzo los mercados de valores internacionales experimentaron una de las peores caídas de la historia.

Ante la situación, las principales economías reaccionaron con una intervención fiscal y monetaria sin precedentes. Lo anterior, sumado al rápido desarrollo de múltiples vacunas contra el nuevo coronavirus, provocó una de las recuperaciones más rápidas de los mercados, con la convicción de que la pandemia no desencadenaría una crisis financiera más grave. Lo anterior contrasta con una recuperación económica más gradual y dispareja, pues a pesar de que las campañas de vacunación ya dieron inicio en varios países, la pandemia no se ha logrado controlar completamente, con un incremento de casos y fallecimientos principalmente en Estados Unidos y Europa.

Entre otros acontecimientos importantes del año, destaca la victoria del demócrata Biden en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, mientras que, en Europa finalmente se alcanzó un tratado comercial sobre el Brexit días antes de la fecha límite del 31 de diciembre.

Al cierre del año, el S&P 500 registró un incremento anual de 16.26%, mientras que el Nikkei 225 subió 16.01% y el Euro Stoxx 50 tuvo una caída de -5.14%. En términos económicos, se espera un retorno al crecimiento global en el 2021.

A nivel local, una de las mayores vulnerabilidades de la economía costarricense es su sostenibilidad fiscal y la situación generada por la pandemia lo ha dejado en evidencia. Desde 2018 se ha dado en un proceso de reforma, con el objetivo de entrar en una senda de disminuciones de las cifras fiscales, sin embargo, esto no ha sido suficiente para hacer frente al impacto de la pandemia. La reducción de los ingresos tributarios y mayores gastos para la atención de los sectores afectados han generado un crecimiento más rápido del déficit fiscal (8.3% del PIB a diciembre), lo que a su vez ha acelerado el endeudamiento del Estado (69.7% del PIB a diciembre).

En cuanto a la actividad económica, es importante agregar que, según la información del Banco Central, la tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró para noviembre de 2020 una tasa de decrecimiento interanual del 6.5%, reflejando los efectos que han tenido las medidas de confinamiento y restricción al movimiento de la población adoptadas desde mediados de marzo del 2020, para contener la propagación de covid-19 sobre la producción nacional. El punto más bajo del IMAE fue durante junio y julio con una cifra de -7.2% en cada mes, la mayor caída que se registra en la vida de esta variable, que nació en enero de 1991. Desde ese momento, la actividad ha venido en una contracción menos severa, pero recuperándose lentamente. En la última revisión del Programa Macroeconómico el Banco Central estimaba que la producción nacional caería durante el 2020 en un 5%, mientras que para el 2022 espera una recuperación del 2.3%.

El tipo de cambio tuvo una clara tendencia al alza durante la mayor parte del año, durante este periodo el macroprecio experimentó una depreciación del 7.09%, por lo que al finalizar el año se pagaban ¢40.44 más por cada dólar con respecto al cierre del 2019. Este comportamiento del colón hacia la depreciación inició en las últimas semanas de abril, cuando empezó a ser más evidente el impacto de la pandemia en el país. Varios factores han influido en la tendencia al alza experimentada en el tipo de cambio. En primer lugar, se ha generado una contracción de la oferta de dólares tanto por la caída de las importaciones y el turismo, como por una menor inversión extranjera directa; además, la complicada situación política y fiscal que enfrenta el país genera incertidumbre en los mercados y en las personas, lo que provoca que se refugien en el dólar como mecanismo de defensa, presionando la demanda de la divisa.

El efecto ha sido compensado parcialmente por el ahorro en la factura petrolera del país, como consecuencia de la reducción en los precios internacionales de los combustibles. Por otra parte, el Banco Central tiene una posición relativamente robusta de reservas monetarias que al inicio de la pandemia se había visto fortalecida por el ingreso de préstamos externos conseguidos por el Gobierno para la atención de la emergencia, sin embargo, durante 2020 el saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) se ha visto reducido en más de $1,687.7 millones (19%), dejando al Central con una posición más comprometedora para contrarrestar cambios abruptos en el tipo de cambio en el futuro. La reducción en el saldo de las reservas se explica principalmente por los esfuerzos que ha tenido que hacer la entidad para controlar el precio del dólar y la escasez de divisas que ha encontrado en las ventanillas de los intermediarios cambiarios para restituir las reservas que le ha vendido al Sector Público No Bancario (SPNB).

En cuanto a la inflación, según los datos publicados por el Instituto Costarricense de Estadística y Censos (INEC), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) concluyó el 2020 con una variación interanual de 0.89%. En el 2020, la inflación se mantuvo por debajo de la meta BCCR (3% ± 1p.p). Según el Central, este comportamiento es coherente con la agudización de las presiones desinflacionarias desde abril, provocadas por la pandemia. Entre dichas presiones, la entidad destaca: i) la baja inflación mundial; ii) la tasa de desempleo nacional en niveles históricamente altos; y iii) el crédito al sector privado estancado, congruente con la incertidumbre de oferentes y demandantes sobre la profundidad y duración de la pandemia y de las medidas adoptadas para contener su propagación.

Con relación a las tasas de interés, es importante destacar que la Tasa de Política Monetarias (TPM) cerró este año en 0.75%, el nivel más bajo de los últimos diez años. La Junta Directiva del Banco Central acordó realizar tres disminuciones de la tasa de referencia, la cual comenzó el año en 2.75%. La autoridad monetaria indicó que en la coyuntura actual es conveniente intensificar su política expansiva y contracíclica. Mantener en niveles bajos la TPM tiene como fin seguir presionando a la baja las tasas de interés en el mercado, y de esa forma aliviar la situación financiera de los hogares y las empresas que se han visto impactadas de manera directa ante la crisis sanitaria del COVID-19.

La Tasa Básica Pasiva (TBP) ha tenido una reducción sustancial que empezó a ser más evidente el 20 de febrero anterior cuando cayó 70 p.b. hasta ubicarse en 4.95%. Dicha disminución, es la más relevante desde que se modificó la metodología de cálculo, a finales del 2012. Posteriormente, la tasa experimentó una tendencia a la baja hasta alcanzar el 08 de octubre anterior 3.25%, el nivel más bajo registrado desde hace más de cuarenta años. Desde mediados de octubre y durante el mes de diciembre aumentó 25 puntos base, hasta alcanzar el 3.50% con que cerró el periodo.

A pesar de que durante el mes de diciembre se inició la campaña de vacunación contra el coronavirus a nivel nacional, aún existe incertidumbre acerca de la profundidad y duración que tendrá la crisis sanitaria sobre la economía nacional. La ruta hacia la recuperación no será fácil, es claro que deberá haber un balance entre la contención del virus y la reapertura de la economía, sin embargo, si se logra gestionar de una manera estratégica, Costa Rica tiene la oportunidad de lograr cambios estructurales que le permitan evolucionar hacia un país que brinda mayor bienestar para sus habitantes en el mediano y largo plazo.

Aspectos que determinaron el comportamiento del portafolio

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado. Las ganancias o pérdidas, producto de la valoración se registran en la cuenta patrimonial; cuando la inversión se vende, la ganancia o pérdida realizada se registra en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas no realizadas se utilizan, junto con el rendimiento neto del periodo para el cálculo del valor cuota. Cabe adicionar que estas ganancias se realizan solo si se venden los instrumentos, lo cual ejecuta la ganancia.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, la Operadora cumplió satisfactoriamente con la metodología de cálculo de la valoración a precios de mercado de los portafolios de inversión y su correspondiente registro contable.

10.3 Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

		2021	2020
Régimen Voluntario de Pensiones Colones A	¢	14,070,161	17,145,638
Régimen Voluntario de Pensiones Colones BA		20,855	40,392
Régimen Voluntario de Pensiones Dólares A		6,200,876	14,230,728
Régimen Voluntario de Pensiones Dólares B		1,953,415	3,634,533
Comisión saldo administrado Ahorro Laboral		199,524,113	309,977,686
Comisión saldo administrado Fondo Colones A		145,429,898	125,037,399
Comisión saldo administrado Régimen Obligatorio (ROP)		1,151,220,579	915,531,630
Comisión saldo administrado Fondo Colones BA		32,654,786	28,974,647
Subtotal		**1,551,074,683**	**1,414,572,653**
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		371,479	984,444
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		107,121,833	109,054,910
Cuentas por cobrar diversas (1)		1,697,501,108	1,465,808,149
Subtotal		**1,804,994,420**	**1,575,847,503**
Total	¢	**3,356,069,103**	**2,990,420,156**

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye los montos correspondientes a cuentas por cobrar referente a los fondos trasladados al Fondo de Comisiones por administración en diferencias de comisiones (ver nota 25) por ¢1,607,870,459 y ¢1,393,547,202, respectivamente y a las cuentas por cobrar del Programa Corporativo de Educación Financiera por un monto de ¢57,459,349 para ambos años.

10.4 Propiedad, planta y equipo y Activo por derecho de uso

Al 31 de diciembre la cuenta propiedad, planta y equipo se detalla como sigue:

		2021	2020
Equipo y mobiliario	¢	278,174,221	276,832,802
Equipo de cómputo		1,925,476,491	1,968,949,328
Equipo de comunicación		89,849,335	88,437,334
Vehículos		103,119,973	122,850,913
Activos por derecho de uso		1,431,648,693	1,431,648,693
Subtotal		**3,828,268,713**	**3,888,719,070**
Menos: depreciación acumulada (1)		(2,796,825,759)	(2,396,471,809)
Total	¢	**1,031,442,954**	**1,492,247,261**

(1) La depreciación acumulada incluye ¢715,824,345 de la amortización del activo por derecho uso.

El movimiento durante el periodo de un año terminado el 31 de diciembre:

		2021		2020
Saldo al 1 de enero	**¢**	**1,492,247,261**	**¢**	**303,848,891**
Adquisiciones		2,753,419		236,213,168
Retiros		(63,203,776)		(47,548,381)
Activo por derecho de uso		0		1,431,648,693
Gasto por depreciación		(400,353,950)		(431,915,110)
Saldo al 31 de diciembre	¢	**1,031,442,954**	¢	**1,492,247,261**

La Operadora contabiliza además un activo y pasivo por derecho de uso de acuerdo a NIIF 16 Arrendamientos, por el alquiler del edificio donde realiza sus operaciones, así como un pasivo por arrendamiento relacionado con la obligación de pagar las cuotas relacionadas en apego a la NIIF 16 Arrendamientos:

(1) Corresponde al 2021 ¢839.225.341 y al 2020 ¢1.161.414.501 del Arrendamiento Financiero del Club Unión y Codisa.

Club Unión:

Año	Pagos	Valor Presente	Amotización	Interés	Saldo del contrato	
31/12/2020	₡350,881,530	1,203,754,796	227,484,133	124,522,632	976,270,663	
31/12/2021	368,425,606	976,270,663	270,679,833	96,702,232	705,590,830	**(1)**
31/12/2022	386,846,886	705,590,830	323,401,408	63,445,458	382,189,422	
31/12/2023	406,189,231	382,189,422	382,189,422	23,999,928	0	

Codisa:

Año	Pagos	Valor Presente	Amotización	Interés	Saldo del contrato
31/12/2020	₡66,452,424	227,975,591	42,831,752	23,577,096	185,143,839
31/12/2021	69,775,045	185,143,839	51,509,328	18,309,292	133,634,511 **(1)**
31/12/2022	72,262,797	133,634,511	61,251,431	12,012,366	72,383,080
31/12/2023	76,929,897	72,383,080	72,383,080	4,503,245	0

10.5 Cargos Diferidos

Al 31 de diciembre los cargos diferidos se detallan como sigue:

		2021	2020
Mejoras a propiedad arrendada	¢	44,455,311	44,455,311
Menos, amortización acumulada		(40,183,084)	(36,035,197)
Total, mejoras a la propiedad arrendada	¢	**4,272,227**	**8,420,114**

10.6 Intangibles

Al 31 de diciembre el detalle de los activos intangibles es como sigue:

		2020	Adiciones	2021
Costo original				
Sistema de cómputo	¢	894,095,444	19,466,356	913,561,800
Amortización acumulada				
Sistema de cómputo		(823,217,362)	(32,124,696)	(855,342,058)
Total	¢	**70,878,082**	**(12,658,340)**	**58,219,742**

10.7 Otros activos

Al 31 de diciembre el detalle de la cuenta es como sigue:

		2021	2020
Gastos pagados por anticipado	¢	12,539,456	18,136,155
Otros gastos pagados por anticipado		16,091,789	18,124,906
Derechos telefónicos		6,646,532	6,646,532
Bienes Diversos		6,111,555	6,111,555
Total	¢	**41,389,332**	**49,019,148**

10.8 Provisiones a corto Plazo

Las provisiones al 31 de diciembre consisten en:

		2021	2020
Provisión para litigios pendientes (1)	¢	439,390,877	399,225,894
Otras provisiones (2)		416,644,140	81,954,077
Total	¢	**856,035,017**	**481,179,971**

(1) La provisión para litigios pendientes corresponde a la Devolución de Comisiones.

(2) Incluye el monto para el año 2021 y 2020 por ¢81,954,077 por concepto de retenciones de impuesto de renta aplicados por CEVAL. Ver nota 24.

10.9 Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre el detalle de la cuenta incluye:

		2021	2020
Acreedore por adquisición de bienes y servicios	¢	64,185,388	59,481,640
Impuesto sobre la renta por pagar (3)		383,633,625	160,102,450
Aportaciones patronales (1)		160,781,935	120,849,440
Impuestos retenidos por pagar (2)		53,597,552	50,553,738
Participaciones sobre la utilidad		2,410,511,349	2,562,845,615
Vacaciones acumuladas		195,944,171	151,881,310
Aguinaldo		39,139,771	29,548,845
Primas de seguros por pagar		1,779,183	1,849,427
Otras cuentas y comisiones por pagar		434,263,823	385,323,747
Total	¢	**3,743,836,797**	**3,522,436,212**

(1) Corresponde a las cargas sociales patronales de la empresa.
(2) Ver detalle en la nota 17.
(3) Ver detalle en la nota 17.

Nota 11 Patrimonio

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social de Popular Pensiones es ¢1,998,570,868 representado por 1,998,570,868 acciones comunes y nominativas de ¢1.00 cada una, suscritas y pagadas por el Banco Popular.

b) Capital mínimo de funcionamiento

En los párrafos primero y tercero del artículo No. 17 del Reglamento Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador se establece porcentajes aplicables para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento.

De acuerdo con lo dispuesto en este Reglamento la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 31 de diciembre de 2021 por ¢10,639,832,541 y al 2020 por ¢8,748,754,778.

c) Aportes para incremento de Capital y Capital Mínimo de Funcionamiento:

Mediante HOJA DE TRÁMITE #1903 15 de setiembre del 2021, se informa a la Gerencia General los acuerdos tomados en la sesión No.657 del Junta Directiva de Popular Pensiones:

- JDPP-657-Acd-467-2021-Art-12: Autorizar el traslado de la suma de ¢2.000.000.000 (dos mil millones de colones) de la cuenta contable 351.01.00.101, denominada Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores, a la cuenta 322.01.10.102, Aportes Patrimoniales No Capitalizados; y de la cuenta contable 322.01.10.102, Aportes Patrimoniales No Capitalizados, a la cuenta 324.01.10.101, denominada Aportes en exceso sobre Capital Mínimo:

Descripción		**Monto**
Aportes para incrementos de capital	¢	108,922,237
Aportes patrimoniales no capitalizados		1,891,077,763
Total	**¢**	**2,000,000,000**

Nota 12 Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre están constituidas por el valor del activo neto de los fondos administrados, Valores en Custodia de Inversiones propias, los títulos en unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación o cumplimiento según la Ley Nº 7494 de Contratación Administrativa. A continuación, se detalla la composición de los fondos de pensión complementaria administrados:

		2021	**2020**
Fondos de pensión en colones			
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A	¢	156,340,360,843	137,799,663,152
Fondo de Capitalización Laboral		119,486,615,498	184,903,629,507
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		3,915,586,552,476	3,120,323,855,927
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones B		26,977,716,170	24,072,311,925
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería		35,212,941,173	30,539,758,143
Fondo de Comisiones		2,239,485,219	1,953,260,473
Total		**4,255,843,671,379**	**3,499,592,479,127**

Fondos de pensión en US dólares		
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A	29,423,954,451	26,033,159,336
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares B	7,757,671,886	6,013,929,979
Total	**37,181,626,337**	**32,047,089,315**
Total Fondos de Pensión Complementarios Administrados	**4,293,025,297,716**	**3,531,639,568,442**
Garantías de participación y cumplimiento	**105,279,618**	**107,978,328**
Títulos de unidades de desarrollo (Tudes)	**2,502,542,115**	**2,483,693,650**
Valores en custodia inversiones propias	**21,915,261,285**	**23,544,867,972**

Nota 13 Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

Comisión sobre rendimientos		**2021**	**2020**
Fondo Voluntario Colones A	¢	163,191,637	195,310,401
Fondo Empleados ICT		0	35,098,824
Fondo Voluntario Dólares A		142,223,227	171,944,137
Fondo Voluntario Dólares B		35,202,251	47,233,930
Fondo Voluntario Colones B		318,856	423,628
Total	¢	**340,935,971**	**450,010,920**

Comisión sobre saldo administrado		**2021**	**2020**
Fondo Capitalización Laboral	¢	2,568,658,865	3,370,687,350
Fondo Voluntario Colones A		1,678,637,395	1,430,796,605
Fondo Voluntario Colones B		386,902,260	349,632,374
Régimen Obligatorio de Pensiones		12,451,417,150	9,886,631,061
Fondo Vendedores de Lotería		121,818,113	111,724,305
Total	¢	**17,207,433,783**	**15,149,471,695**

Otros ingresos Operativos		**2021**	**2020**
Comisiones por colocación de seguros	¢	761,725	787,147
Por otros ingresos Operativos		64,197,678	99,617,107
Ganancia en venta de activos		7,453,441	0
Subtotal		**72,412,844**	**100,404,254**
Total, Ingresos de Operación	¢	**17,620,782,598**	**15,699,886,869**

Nota 14 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre es como sigue:

		2021	2020
Salarios	¢	2,452,091,544	2,482,479,690
Otras retribuciones		13,551,926	8,427,481
Tiempo extraordinario		48,564,941	63,423,775
Décimo tercer mes		421,476,620	337,748,122
Vacaciones		244,343,490	210,644,264
Comisiones a promotores		1,480,056,278	769,054,150
Remuneración al personal de ventas		348,323,540	305,182,979
Incentivos al personal		238,131,961	0
Cargas sociales (1)		1,339,893,543	1,075,798,032
Dietas		120,328,780	120,099,300
Cesantía y preaviso		284,810,179	253,655,854
Capacitación		42,182,441	30,982,757
Pólizas de seguros		19,926,121	13,830,895
Viáticos al interior del país		38,655,596	31,169,077
Viáticos al exterior		1,828,766	0
Productos alimenticios		39,292	3,946,937
Pasajes al interior del país		4,353,792	5,046,207
Uniformes		4,014,900	0
Pasajes al exterior		1,029,684	0
Salario escolar		301,455,551	245,413,163
Parqueos		147,201	44,200
Total	**¢**	**7,405,206,146**	**5,956,946,883**

(1) Incluye el cálculo de cargas sociales por el posible pago del incentivo salarial. Al 31 de diciembre de 2021 no se ha autorizado por la junta Directiva de Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A este incentivo por ¢334,690,061.

Nota 15 Otros gastos de administración y gastos por comisiones por servicios

El detalle de las partidas que componen los otros gastos de administración y los gastos por comisiones se detallan por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre se detallan a continuación:

15.1 Otros gastos de Administración:

El detalle de las partidas que componen los otros gastos de administración por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre se describe así:

		2021		2020
Telecomunicaciones	¢	86,482,202	¢	89,500,561
Mantenimiento equipos e instalaciones		484,707,639		417,471,224
Gasto por activo por derecho de uso		388,313,950		362,319,950
Gastos de electricidad y agua		33,702,195		50,958,577
Otros Servicios Públicos		72,770		68,185
Materiales y suministros		12,788,245		22,304,686
Gastos de Mercadeo		288,338,430		149,607,336
Gastos por Depreciación y Amortización		139,022,075		153,454,388
Aportes al presupuesto de la SUPEN		212,390,103		242,137,573
Servicios Profesionales		511,255,044		517,606,017
Gastos Diversos		96,410,306		95,985,162
Total	¢	**2,253,482,959**	¢	**2,101,413,659**

15.2 Gastos por Comisiones

El detalle de las partidas que componen los gastos por comisiones por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre se describe así:

		2021		2020
Gastos por Custodia de Valores	¢	355,187,519	¢	253,939,951
Comisiones del Sistema Centralizado de Recaudación		1,915,096,328		1,509,436,598
Comisiones por giros y transferencias		298,460		187,972
Comisiones por Sistemas Integrado de pago electrónico		68,354,396		53,826,913
Comisiones por servicios Administrativos		13,531,676		8,262,717
Comisiones por Servicios de Intermediación		0		54,757
Comisiones por colocación de Fondos de Pensión		114,896,187		66,994,735
Total	¢	**2,467,364,566**	¢	**1,892,703,643**

Nota 16 Ingresos financieros

Los ingresos financieros por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre se detallan así:

		2021		2020
Intereses sobre inversiones				
Inversiones BCCR	¢	249,588,121	¢	285,234,997
Inversiones entidades públicas no financieras		1,109,731,113		1,181,572,942
Inversiones en el Sector Púbico no financieros Dólares		167,577,683		157,998,664
En valores de otras Entidades Financieras del país		0		76,510,229
Inversiones entidades públicas no financieras-UDES		22,104,919		21,006,708
Ingresos financieros por disponibilidades		87,324,437		84,306,183
Ganancia por diferencias de cambios y UD		519,515,204		574,780,408
Total	¢	**2,155,841,477**	¢	**2,381,410,131**

Nota 17 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Operadora debe presentar la declaración de impuesto por el período de un año terminado el 31 de diciembre de cada año.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Operadora incurrió en gasto por impuesto sobre la renta. La diferencia entre el gasto por impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto (30%) se concilia como sigue:

		2021	2020
Base del impuesto "esperado" sobre la utilidad antes del impuesto tasa impositiva del 30%	¢	6,624,265,493	7,051,597,463
Más, menos partidas no deducibles e ingresos no gravables:			
Disminución de estimaciones en Instrumentos Financieros		(96,916,778)	(82,184,214)
Gastos no deducibles		151,328,304	163,572,804
Utilidad fiscal de la Operadora		**6,678,677,019**	**7,132,986,053**
Impuesto sobre la renta (30%)		**2,003,603,106**	**2,139,895,816**
Pagos parciales:			
I pago parcial junio		(539,989,827)	(659,931,122)
II pago parcial setiembre		(539,989,827)	(659,931,122)
III pago parcial diciembre		(539,989,827)	(659,931,122)
Total pagos parciales		**(1,619,969,481)**	**(1,979,793,366)**
(+) Pagos de impuestos (rectificación impuestos)		0	0
Impuesto sobre renta por pagar	¢	**383,633,625**	**160,102,450**

Al 31 de diciembre la composición de la cuenta impuestos por pagar es la siguiente:

		2021	2020
Retención impuesto sobre la renta, pagos realizados	¢	7,887,244	17,753,746
Retención impuesto sobre la renta, salarios		36,807,389	18,337,309
Retención 15% impuesto sobre la renta y 2.5% impuesto extraordinario		1,483,073	1,483,074
Impuesto sobre la renta (1)		383,633,625	160,102,449
Impuesto por pagar 13% (IVA			1,417,835
Impuesto por pagar remesa al exterior		2,308,211	2,181,284
Impuesto sobre la renta 6% sobre beneficio fiscal traslado del Fondo y Retiros		5,111,635	9,380,491
Total	**¢**	**437,231,177**	**210,656,188**

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se realizó la cancelación de la cuenta de anticipo de impuesto de renta; este ajuste se aplica con el propósito de mostrar el pasivo por impuesto sobre la renta solo por la porción no cubierta de los pagos anticipados. Para el año 2021 y 2020 queda un saldo por pagar debido a que los pagos anticipados no cubren en su totalidad el monto de impuesto sobre la renta por ¢383,633,625 y ¢160,102,450 respectivamente.

Nota 18 Impuesto diferido, valuación de inversiones, deterioro de las inversiones

Al 31 de diciembre el cálculo de valuación de inversiones con el deterioro de las inversiones neto se presenta como sigue:

		Monto valuación mercado	Monto de la diferencia temporal	Monto de la valuación de mercado final
Al 31 de diciembre de 2021	¢	1,064,774,053	(122,724,136)	942,049,917
Al 31 de diciembre de 2020	¢	942,628,315	(53,538,034)	889,090,281

La composición del impuesto sobre la renta diferido se presenta a continuación:

1. Activo por impuesto de renta diferido

Comprende el 30% sobre el efecto de la valoración de mercado de las inversiones en valores propias de la Operadora, y el ajuste al deterioro de las Inversiones con la implementación de la NIIF 9 y la entrada en vigencia de la NIIF 16 sobre el arrendamiento financiero a partir del mes de enero del 2020 cual corresponde a un monto gravable que origina diferencia temporal, con el siguiente detalle:

		2021	2020
Saldo al Inicio	¢	109,054,910	46,308,935
Movimiento del periodo neto		(1,933,077)	62,745,975
Total	¢	**107,121,833**	**109,054,910**

2. Pasivo por impuesto sobre la renta diferido

Comprende el 30% sobre el efecto de la valoración de mercado de las inversiones en valores propias de la Operadora, el cual corresponde a un monto gravable que origina diferencia temporal, con el siguiente detalle:

		2021	2020
Saldo al Inicio	¢	312,336,068	349,575,199
Movimiento del periodo		31,803,511	(37,239,131)
Total	¢	**344,139,579**	**312,336,068**

Nota 19 Ingreso por Recuperación de Activos y Estimación de Provisiones

El movimiento de la cuenta de Ingreso y Gasto por deterioro de las inversiones se detalla de la siguiente manera:

		2021	2020
Gasto por Estimación de Deterioro	¢	71,884,178	41,468,076
Disminución de Estimación de Inversiones en Instrumentos Financieros		96,916,778	42,064,212

Nota 20 Contratos vigentes

a. Contratos por servicios de inversión con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 la Operadora tiene contratos de inversión suscritos con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) y Popular Seguros Correduría de Seguros S.A.

b. Contrato por servicios de custodia de valores

De conformidad con la normativa vigente, la Operadora mantiene contratos de servicios para la custodia de los títulos valores propios, así como para las inversiones de los fondos administrados con BN Custodio del Banco Nacional de Costa Rica y Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. Custodio para las inversiones adquiridas en mercado local. En cuanto a las inversiones adquiridas en mercados extranjeros se manejan por medio del Bank of New York Mellon y Clearstream Deutsche Borse Group (Vestima) a través de BN custodio.

c. Contrato por alquiler de oficinas

La Operadora mantiene un contrato de arrendamiento de las oficinas actuales con Club Unión por un período de 4 años a partir del 28 de enero del 2019 (Adendum # 32-2018). Este contrato de arrendamiento no hay depósito de garantía, ver contrato, pág # 5, el mismo se ha venido prorrogando) y se presenta en la cuenta de otros activos. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía reconoció la cuota por el alquiler de las oficinas actuales por un monto de US$693,662,73 (US$52,669.91 + IVA mensuales).

Popular Pensiones mantiene un contrato de arrendamiento de las oficinas actuales con CODISA a partir del 16 de octubre del 2008 de manera indefinida renovándose cada 3 años. Este contrato tiene una Garantía de Cumplimiento Física #GRB05004166931. La Garantía es por el monto de US$38,646.00 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, se pagó por mes la suma de US$10,735.00 IVA.I.

Una estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

1 año	US$	632,038.92
2 años		632,038.92
3 años		632,068.92
4 años		632,068.92
	US$	2,528,156

Nota 21 Instrumentos financieros y riesgos asociados

La Norma Internacional de Información Financiera 7 (NIIF 7) "Instrumentos Financieros: Información a revelar" establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Operadora, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros y riesgos asociados es el siguiente:

El 2 de noviembre de 2018 fue publicado en La Gaceta el Reglamento de Gestión de Activos, motivo por el cual durante el 2021 Popular Pensiones estuvo trabajando en la implementación de los nuevos requisitos establecidos en el mismo.

En el lado de la administración de los riesgos para atender este nuevo reglamento, se realizaron varios trabajos, entre los cuales se pueden citar: la valoración de riesgos operativos, legales y financieros de los instrumentos de administración de liquidez y la evaluación de la asignación estratégica de activos y benchmark para el mercado local.

Durante todo el año 2021 Popular Pensiones estuvo realizando un amplio seguimiento a los indicadores de riesgo de la cartera de inversiones.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado del cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Las pérdidas pueden ocurrir debido a la diferencia en los precios de mercado o a movimientos en los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.).

En esta materia, la Unidad de Administración Integral del Riesgo de la Operadora identifica los riesgos tomando en cuenta los distintos factores, la estructura de correlaciones y los aspectos relativos a la liquidez de mercado.

El aspecto específico objeto de seguimiento es el comportamiento de las tasas de interés, precio de los títulos y tipo de cambio.

El procedimiento para medir y monitorear este riesgo consiste en evaluar las posiciones expuestas a riesgo de mercado, utilizando modelos que permitan medir la pérdida potencial asociada con movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y horizonte definido. Con base en lo anterior se establece una estructura de límites, la cual se monitorea en forma continua.

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidades, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el período seleccionado.

La comparación del resultado del VaR en diferentes fechas, además de las variables anteriores, estará afectada por cambios en la estructura de la cartera. Se basa en el supuesto de que cualquier escenario pasado podría repetirse en el futuro, ya que el comportamiento pasado podría ser similar a los eventos futuros.

De esta forma, se toma la serie histórica de escenarios pasados los cuales se aplican a la cartera actual, obteniendo una serie de escenarios de ganancias y pérdidas, sobre los cuales se podrían estimar estadísticamente las medidas de riesgo de mercado.

Los datos necesarios para el cálculo son los siguientes:

a) La cartera de inversiones a la fecha de interés, presentada por emisión y definida según el código ISIN.

b) Los precios para cada 521 días hacia atrás a partir de la fecha de interés. La fuente de esta información debe ser un proveedor de precios inscrito como tal, en la SUGEVAL.

c) Los tipos de cambio de compra de referencia del colón con respecto a cada uno de las monedas extranjeras en que están denominados los valores de la cartera, publicados por el BCCR.

d) Los valores de la Unidad de Desarrollo en el caso de instrumentos denominados de esa forma, publicados por la SUGEVAL.

e) En el caso en que el proveedor de precios no suministre las series de precios de las emisiones que no están completas, se aproximará su precio diario, de manera que se cuente con observaciones para cada uno de los días que intervienen en el cálculo.

Para los indicadores de concentración se elige el Índice de HERFINDAL NORMALIZADO Es un índice de concentración de un mercado que muestra el número de participantes y su posición en el mismo. En efecto, el índice de concentración será mayor cuanto menor sea el número de participantes en dicho mercado y cuanto más desiguales sean sus participaciones.

Los resultados al 31-12-21 son:

Concentración IHH emisor	0,73.
Concentración IHH instrumento	0,13.

Para el 31 de diciembre de 2021 el cálculo del VaR es 1.06% para la cartera propia de la Operada de Pensiones con un nivel de confianza en comparación al 31 de diciembre de 2020 que fue 1.69%. Se incluyen solo los datos de 2021, a partir de este año se sigue utilizando este indicador de concentración.

Análisis de sensibilidad de riesgos

Según NIIF 7. Riesgo de mercado. Párrafo 41:

Si una entidad elaborase un análisis de sensibilidad, tal como el del valor en riesgo, que reflejase las interdependencias entre las variables de riesgo (por ejemplo, entre las tasas de interés y de cambio) y lo utilizase para gestionar riesgos financieros, podrá utilizar ese análisis de sensibilidad en lugar del especificado en el párrafo 40.

La entidad revelará también:

a. una explicación del método utilizado al elaborar dicho análisis de sensibilidad, así como de los principales parámetros e hipótesis subyacentes en los datos suministrados;

b. y una explicación del objetivo del método utilizado, así como de las limitaciones que pudieran hacer que la información no reflejase plenamente el valor razonable de los activos y pasivos implicados.

Popular Pensiones OPC cumple con lo establecido por la norma, en su párrafo 41, por lo cual según ese apartado podrá utilizar análisis de sensibilidad, tal como el del valor en riesgo y la duración modificada que refleja las interdependencias entre las variables de riesgo, y los utiliza para gestionar riesgos financieros, podar usar ese análisis de sensibilidad en lugar del especificado en el párrafo 40.

Par tales efectos la entidad revelará:

a. La explicación del método utilizado al elaborar dicho análisis de sensibilidad.
b. Los principales parámetros e hipótesis subyacentes en los datos suministrados.
c. La explicación del objetivo del método utilizado.
d. Las limitaciones que pudieran hacer que la información no reflejase plenamente el valor razonable de los activos y pasivos implicados.

Análisis de sensibilidad de riesgos

Métodos utilizados al elaborar Análisis de sensibilidad:

Los dos métodos de análisis de sensibilidad utilizados por parte de la unidad de riesgos corporativo son:

1- Valor en Riesgo – Regulatorio. por aproximación paramétrica normal utilizando factores de riesgo.

2- Y la Duración Modificada. – Medida la sensibilidad del valor de la cartera de inversiones ante cambios en la tasa de interés. (A.L.)

1. VaR (Valor en Riesgo, Value at Risk).

El Valor en riesgo permitirá medir las variaciones en el valor de mercado en diferentes momentos en el tiempo, estimando la concentración que se da en las colas de la distribución de las pérdidas y ganancias. (A.L)

a. Definición:

El valor en riesgo es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza.

b. Parámetros de la Valor en Riesgo:

El principal parámetro es la valoración de mercado (AL).

El método empleado es el de simulación histórica según el procedimiento que se presenta a continuación:

- Cálculo del rendimiento al horizonte de días definido: para cada emisión, se calcula la serie diaria requerida para el cálculo del VaR, según la siguiente aproximación logarítmica:

$$R_{(i,t)} = \ln\left(\frac{P_{(i,t)}}{P_{(i,t-21)}}\right)$$

Donde:
$R_{(i,t)}$ = Rendimiento de la emisión *i* en el día t.
$P_{(i,t)}$ = Precio de la emisión *i* en el día t.
$P_{(i,t-21)}$ = Precio de la emisión *i* en el día t-21.

Este caso es para un horizonte de 21 días.

- Cálculo del rendimiento de la cartera: para cada uno de los días incluidos en el cálculo del VaR se calcula el promedio ponderado del rendimiento a 21 días o según el horizonte de tiempo que se defina según la forma descrita a continuación

$$RC_t = \sum_{i=1}^{n} w_i * R_{(i,t)}$$

Donde:
RC_t = Rendimiento de la cartera el día t.
$R_{(i,t)}$ = Rendimiento de la emisión *i* en el día t.
w_i = Participación dentro de la cartera de la emisión *i*

c. Hipótesis:

Valor en Riesgo (VaR) (Simulación histórica): Se toma como referencia el límite del Valor en Riesgo (VaR) de cada portafolio, asumiendo que esta es la mayor tolerancia permitida de pérdida esperada del portafolio en condiciones normales.

d. Objetivo del método:

El VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. (LJD).

El cálculo del VaR se realizará con 500 observaciones de los rendimientos de la cartera, o los que se consideren pertinentes, con un nivel de confianza del 95% o 99%, según el nivel de sensibilización que se requiera en el análisis, y con un horizonte temporal de 1 día para este caso en particular, no obstante, podría establecerse estimaciones con horizontes mayores.

e. Limitaciones de Valor en Riesgo:

El Var regulatorio tiene como limitación que es un Var Histórico que toma en cuenta solo los precios pasados entendiendo la máxima de que "el desempeño pasado no aseguran desempeños futuros.

Según la aplicación del back testing al VAR regulatorio bajo la metodología de Kupiec se concluye que el VAR regulatorio sigue siendo un modelo eficiente para predecir el riesgo de mercado de los fondos administrados de la operadora.

"Al analizar la muestra de cerca de 1000 observaciones de las relaciones entre el valor de las minusvalías y plusvalías a 21 días y su respectivo valor en riesgo, es posible observar que el VaR regulatorio sigue siendo un modelo eficiente para predecir el riesgo de mercado de los fondos administrados de la operadora. En la mayoría de los casos el estadístico supera el valor critico señalando que la proporción de fallos es menor a la esperada con un grado de confianza del 95%. Lo anterior nos mantiene positivos respecto al uso del VaR regulatorio como instrumento para cuantificar el riesgo de mercado en los fondos administrados".

Problemas por la formación de precios en el mercado local, son amenazas propias del entorno. Puede no reflejar plenamente el valor razonable de los activos administrados. (LJD).

Indicador que para el 31 de diciembre de 2021 se ubica en 1,06%

2. Duración Modificada.

Otro método usado es La Duración modificada que nos indicara los cambios entre los precios y la tasa de interés de un bono ante movimientos en la tasa de interés. Presentando una relación lineal inversa entre el precio y la tasa de interés.

a. Definición y Parámetros de la Modificada (DM):

Es la Medida de la sensibilidad del precio de un bono ante un cambio en las tasas de interés. Se refiere a la vida media – en valor presente- de un activo o pasivo, siendo una media que aproxima la relación entre el cambio porcentual en el precio de un activo financiero y el cambio absoluto de su tasa de rentabilidad. La duración modificada toma en cuenta la frecuencia de composición con la que se cotiza el rendimiento.
Se calculará la duración modificada (DM) de las inversiones totales de la entidad mediante la siguiente fórmula:

$$DM = \frac{D}{(1 + r_m)}$$

Donde:

MD = duración modificada
D = duración de Macaulay
r_m = rendimiento de mercado

El principal parámetro es el cambio en los niveles de la tasa de interés.

b. Hipótesis:

La duración permite estimar el monto del impacto de una variación en el nivel de tasas de interés sobre el valor actual del portafolio. La duración modificada, en la forma descrita, equivale al concepto matemático de "primera derivada" de una función, que es la pendiente de la tangente de dicha función en un punto determinado. Así, permite medir la sensibilidad del valor actual de los flujos de activos y pasivos ante un cambio en las tasas de interés del mercado, es decir, permite captar la variación en el valor actual de un flujo ante una variación del 1% en las tasas.

c. Objetivo:

Determinar la sensibilidad de la cartera Tiene como objeto de contar con un indicador que mida la sensibilidad del valor de la cartera de inversiones ante cambios en la tasa de interés.

El curso de acción una vez medido el grado de sensibilidad ante movimientos en tasas de interés es tomar decisiones sobre la posible reestructuración de cartera con el objeto de contar con una duración más adecuada a los propósitos de cada uno de los fondos administrados y propios, bajo los siguientes criterios:

1. Si lo que se pretende es reducir el riesgo ante un aumento de tasas, se debe proceder a reducir la duración de los activos;

2. Si lo que se desea es reducir el riesgo ante una caída en tasas, lo apropiado es incrementar la duración de los activos.

d. Limitaciones:

La duración tiene la desventaja que presenta una relación lineal siendo en realidad una curva cóncava o convexa, pero que es una muy buena aproximación y es de la más utilizada como referencia en la industria para medir el riesgo de tasa de interés.

Es importante tener presente algunas de las limitaciones en el uso de este indicador:

a. Su validez a efectos de pronosticar en cambio en el valor actual del portafolio, es mayor entre menor sea la variación. En otras palabras, resulta útil para variaciones relativamente pequeñas en los tipos de interés (200 puntos básicos); a medida que las variaciones son mayores, el pronóstico pierde precisión.

b. b. El modelo asume la variación paralela en las tasas: que para cada plazo aumenta o disminuye el mismo porcentaje.

c. Asume que se mantiene el spread entre las tasas activas y pasivas después de la variación.

El Indicador de duración Modificada para el 31 de diciembre de 2021 se ubica en 1.10%

Instrumentos incluidos en el VaR

Se consideran las inversiones en instrumentos financieros, con las estimaciones por deterioro. El valor de mercado de los títulos que conforman las carteras se determina utilizando el precio limpio.

Los reportos tripartitos con posición compradora a plazo se incluyen dentro del cálculo del VaR. Se considera la serie de precios del activo subyacente. Las posiciones vendedoras a plazo se excluyen del cálculo, así como los derivados financieros y los productos estructurados.

Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor justo, y todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente la utilidad neta de la Operadora.

Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2021

Para el 31 de diciembre de 2021 el cálculo del VaR es 1,06% para la cartera propia de la Operadora de Pensiones con un nivel de confianza de 95% en comparación al 31 de diciembre de 2020 que fue 1,69%.

Este indicador está incluido dentro del perfil de riesgos de Popular Pensiones, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

b) Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros, sin contarse con la flexibilidad de ajustes oportunos.

Popular Pensiones realiza un monitoreo diario de los indicadores que miden el riesgo de tasas de interés de las inversiones, para todos los fondos administrados.

El perfil de riesgos incluye un indicador para este riesgo, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Para el 31 de diciembre de 2021, este indicador de riesgo de tasas de interés es 1,10%), en comparación al 31 de diciembre de 2020 que fue 2,24%. Este indicador refleja en cuánto podría cambiar el valor de mercado de las inversiones ante un cambio de 1% en el rendimiento exigido a las mismas.

c) Riesgo de tipo de cambio

Forma parte del riesgo de mercado por lo que se aplican los mismos criterios descritos. La cartera propia de la Operadora presenta riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo es monitoreado mediante un modelo de riesgo, el cual incorpora la volatilidad del tipo de cambio de compra del Banco Central asociado a las posiciones tomadas por el fondo en esta moneda.

Para el 31 de diciembre de 2021, este indicador de riesgo cambiario es de 8,47%, en comparación al 31 de diciembre de 2020 que fue 8,72%. Este indicador analiza los posibles cambios en el valor de mercado de las inversiones de este fondo ante una reducción en el tipo de cambio, considerando las principales disminuciones que se han presentado en el valor del dólar.

Dentro del perfil de riesgos se conoce y analiza mensualmente este riesgo por parte del Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Activos		**2021**		**2020**
Disponibilidades	US$	113,216	US$	145,363
Inversiones en instrumentos financieros		3,022,920		3,022,920
Intereses y rendimientos por cobrar		98,900		98,900
Comisiones por cobrar		12,760		29,262
Total activos	US$	**3,247,796**	US$	**3,296,445**

d) Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad de la Operadora no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que la Operadora adquirió el activo financiero.

En el caso de la cartera propia, este riesgo está relacionado fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte. La medición de este riesgo se orienta hacia la medición de la probabilidad de incumplimiento, insolvencia, deterioro o cambio en la clasificación de los instrumentos, así como cualquier otro degradamiento en la calidad crediticia, garantías y colaterales.

Actualmente el seguimiento de este riesgo se da mediante el control de la concentración global, por instrumento y por emisor; así mismo como de las calificaciones crediticias de cada emisor. También se utilizan indicadores de probabilidad de incumplimiento y de concentración.

El riesgo de concentración, principalmente en las inversiones en el emisor Gobierno y en el BCCR, se administra de diversas maneras. La Operadora siempre ha mantenido la participación relativa de cada emisor en niveles inferiores a los permitidos por el ente regulador.

Popular Pensiones da seguimiento a las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas, y mantiene un seguimiento diario de las calificaciones de los emisores locales que se publican en la página de internet de la Superintendencia de Valores (SUGEVAL).

Adicionalmente, diariamente se les da seguimiento a cuatro indicadores de concentración, basados en el coeficiente de Gini y en el coeficiente de Herfindahl Hirschman, tanto por emisor como por instrumento. Y mensualmente se les da seguimiento a otros cuatro indicadores de concentración que se basan en la correlación existente entre los instrumentos.

La Operadora participa en contratos de recompras, los cuales pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contrapartida de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. No obstante, las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte, por la Bolsa Nacional de Valores y por el puesto de bolsa que participa en la transacción, de manera que el riesgo crediticio de las operaciones de recompra es bajo.

Para el 31 de diciembre de 2021 el indicador del cálculo del valor en riesgo de crédito es de 0,77%, en comparación al 31 de diciembre de 2020 que fue 0,91%. Este indicador analiza el riesgo de crédito considerando matrices de transición para calcular la probabilidad de que cambie la calificación de riesgo de los emisores que conforman el portafolio de inversiones de este fondo.

Concentración del portafolio por calificación de riesgo de emisores:

El Fondo registra a diciembre de 2021 la siguiente concentración por calificación de emisores:

31/12/2021 Concentración por calificaciones de riesgo de los emisores							
224	BCCR	B	3,157,107,180.00			3,157,107,180.00	16.11%
FDOS PROPIOS	G	B	13,335,759,175.00	2,150,079,659.07	948,667,775.82	16,434,506,609.89	83.89%
Total 224			16,492,866,355.00	2,150,079,659.07	948,667,775.82	19,591,613,789.89	100.00%

El Fondo registra a diciembre de 2020 la siguiente concentración por calificación de emisores:

31/12/2020 Concentración por calificaciones de riesgo de los emisores							
224	**BCCR**	**B**	**3,319,073,850.00**			**3,319,073,850.00**	**17.12%**
FDOS PROPIOS	**G**	**B**	**13,229,595,259.00**	**1,951,541,891.42**	**881,718,173.17**	**16,062,855,323.59**	**82.88%**
Total 224			**16,548,669,109.00**	**1,951,541,891.42**	**881,718,173.17**	**19,381,929,173.59**	**100.00%**

Modelo de deterioro crediticio de inversiones:

Durante el año 2021, el deterioro del portafolio de inversiones de Popular Pensiones S.A. se realizó mediante la metodología inicialmente aprobada por la Junta Directiva Nacional mediante acuerdo número 821, articulo 13 de la sesión número 5679 de la Junta Directiva Nacional celebrada el 14/10/2019 y la actualización realizada mediante el acuerdo número 631, articulo 10 de la sesión número 5848 de la Junta Directiva Nacional celebrada el 09 de agosto de 2021, en la que se realizó una actualización, principalmente de los factores de probabilidad de default y el factor de perdida en el momento de incumplimiento, con el objetivo de capturar el efecto de deterioro causado en los diferentes emisores, producto de los efectos causados por la Pandemia del COVID-19.

Adicionalmente, bajo el cálculo diario de esta metodología se le dio seguimiento al posible deterioro en la calificación de riesgo país, que corresponde al principal emisor de los portafolios de los diferentes fondos, el Gobierno Central, el cual representa una concentración significativa de las inversiones, lo anterior ante el desequilibrio fiscal y el riesgo que representa para los distintos fondos que administra la operadora y para sus recursos propios.

Respecto del concepto de la Pérdida Esperada (Expected Credit Loss “ECL”, por sus siglas en ingles) y sus principales aspectos teóricos:

1. Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Una insuficiencia de efectivo es la diferencia entre los flujos de efectivo que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la entidad espera recibir [B5.5.28].

2. Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:

   a. Un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;

   b. El valor del dinero;

   c. La información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

3. Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son una parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y representan las insuficiencias de efectivo para toda su vida que resultarán si ocurre un incumplimiento en los 12 meses posteriores a la fecha de presentación ponderadas por la probabilidad de que ocurra el incumplimiento.

4. El período máximo por considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo (incluyendo opciones de ampliación) a lo largo del cual está expuesta la entidad al riesgo crediticio, y no un período más largo, incluso si ese período más largo es congruente con la práctica de los negocios.

5. La información histórica es un sostén o base importante desde la cual medir las pérdidas crediticias esperadas. Sin embargo, una entidad ajustará la información histórica, tal como la experiencia de pérdidas crediticias, sobre la base de la información observable actual para reflejar los efectos de las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten el periodo sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el periodo histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.

6. Las pérdidas crediticias esperadas se descontarán en la fecha de presentación, no en la fecha del incumplimiento esperado u otra fecha, utilizando la tasa de interés efectiva determinada en el momento del reconocimiento inicial o una aproximación de esta.

   Finalmente, dentro de la argumentación técnica la Operadora realiza la estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^{T} PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

   Donde:
   PDt : Probabilidad marginal de default en el momento t.
   LGDt: Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.
   EADt: Exposición al momento del default en el momento t.
   Dt: Factor de descuento en el momento t.

Indicación de cuando se da un deterioro significativo de los emisores

La Norma define las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo como "las pérdidas crediticias esperadas que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero".

Si hay un deterioro significativo en la calidad del crédito, las pérdidas esperadas de los activos pertenecientes a la Etapas 2 y 3, son aquellas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles durante toda su vida esperada, a partir de la fecha de reporte, aclarándose que, si no es posible estimar con fiabilidad la vida esperada del activo financiero, la entidad se guiará por el término contractual restante del mismo.

Información sobre los activos en los cuales pueden invertir y proporciones autorizadas, según normativa

Mercado Local	**Hasta**
Emisiones estandarizadas	100.00%
Deuda individualizada	10.00%
Fondos de mercado de dinero local	5.00%
Inversiones en valores emitidos en el sector público local	80.00%
Inversiones en fondos inmobiliarios y fondos de desarrollo inmobiliario	10.00%
Inversiones en recompras	5.00%
Préstamo de valores*	5.00%
Notas estructuradas*	5.00%
Inversiones alternativas*	5.00%

Mercado Internacional	**Hasta**
Fondos Mutuos	Acorde con el porcentaje aprobado en mercados internacionales
Exchange Traded Fund (ETF's - UCITS)	
Préstamo de valores*	5.00%
Notas estructuradas*	5.00%
Inversiones alternativas*	5.00%

*Porcentaje máximo por el total de la cartera (ambos mercados).

En función de los límites establecidos por el ente regulador, Popular Pensiones, cuenta con una asignación estratégica de activos, la cual contempla ponderaciones en instrumentos de tasa fija – variable, así como exposiciones en locaciones geográficas distintas a Costa Rica, mismas que se encuentran definidas en el Manual de Políticas de Inversión y la estrategia de inversión.

Actualmente no se cuenta con activos socialmente responsables certificados en los portafolios administrados.

La estimación del modelo de Deterioro crediticio, según modelo de negocio, bucket y Calificación de Riesgo al 31 de diciembre del 2021 es el siguiente:

31/12/2021 - Clasificacion de Modelo de deterioro crediticio

Suma de PERDIDA ESPERADA

Codigo Fondo	Clasificacion Modelo Negocio	Bucket	Calificacion Riesgo	Total
224	1	1	B	80,924,951.57
FDOS PROPIOS		**Total 1**		80,924,951.57
	Total 1			80,924,951.57
	2	**1**	B	70,388,957.00
		Total 1		70,388,957.00
	Total 2			70,388,957.00
Total 224				**151,313,908.57**

31/12/2020 - Clasificacion de Modelo de deterioro crediticio

Suma de PERDIDA ESPERADA

Codigo Fondo	Clasificacion Modelo Negocio	Bucket	Calificacion Riesgo	Total
224	1	1	B	87,551,823.52
FDOS PROPIOS		**Total 1**		**87,551,823.52**
		2	B	88,794,685.20
		Total 2		**88,794,685.20**
Total 1				**176,346,508.72**

Bucket:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, la OPC calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

— Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.

— Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.

Se cumplirán a cabalidad los límites establecidos en el Reglamento de Gestión de Activos, así como la normativa vigente. En caso de presentarse excesos o incumplimiento de requisitos de cualquier tipo, serán informados a los Comités de Inversiones y Riesgo, Junta Directiva, ente supervisor (dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del conocimiento del hecho) y todas las áreas internas requeridas para efectos del seguimiento, control y registro contable.

Los planes de acción y plazo de corrección deberán ser elaborados por la Gerencia de Inversiones y comunicados y aprobados por el Comité de Inversiones, mismo que informará a la Junta Directiva.

El Comité de Inversiones dará seguimiento a los planes de reducción de riesgos relacionados con las inversiones.

e) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que la Operadora no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.

Representan pérdidas que se pueden sufrir cuando se requiere liquidar instrumentos en el mercado antes de su vencimiento, o en general cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. Para la medición y control de este riesgo se toma en cuenta la profundidad del mercado secundario y las características de liquidez particulares de los instrumentos en que se invierte, las características de madurez de los fondos, descalces de plazos, probabilidad de traslados, retiros normales y anticipados y flujos de ingresos.

El perfil de riesgos incluye un indicador para este riesgo, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Para el 31 de diciembre de 2021, este indicador de riesgo de liquidez es de 0,95%. en comparación al 31 de diciembre de 2020 que fue 1,60%. Tal como se describió en los párrafos anteriores, considerando la bursatilidad de los instrumentos, este indicador analiza la posible pérdida de liquidar prematuramente todas las inversiones que conforman la cartera del fondo.

El porcentaje de inversiones que mantienen este fondo en el mercado internacional influye positivamente en el control de riesgo de liquidez, debido a la alta bursatilidad que mantienen estos instrumentos extranjeros.

f) Riesgo operativo

Representa la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Se asocia con errores humanos, fraudes, fallos de sistemas o procedimientos inadecuados de control.

Para la valoración y gestión de dichos riesgos, a la Operadora de Pensiones se le aplica varios instrumentos:

a) Evaluación por proceso de riesgos operativos, donde se identifican, analizan, evalúan, administran y se da seguimiento a los riesgos y planes de mitigación identificados en los talleres de riesgo operativo.

   Todos los años se planifican los talleres de riesgo operativo que se llevaran a cabo. Durante el año 2021 se llevaron a cabo los siguientes talleres de riesgo operativo, que abarcaron diversas áreas o procesos de la Operadora:

- Legitimación de Capitales y Financiamiento Terrorismo
- Afiliación a planes de pensión obligatorios y voluntarios
- Revisión e inclusión de contratos de afiliación
- Depósitos en fondos de pensión voluntaria
- Recaudación de recursos y cierre diario.
- Registro y Gestión de Inversiones
- Pago de retiros del FCL, pago de retiro de planes voluntarios colones y dólares y pago Beneficios del ROP.
- Servicio al Cliente Tramites y subsanaciones, y remisión estados de Cuenta
- Legitimación de Capitales y Financiamiento Terrorismo
- Tecnología de Información

Los resultados de estos talleres son conocidos por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva de Popular Pensiones, y sus recomendaciones son monitoreadas mensualmente por medio de un software especializado.

b) Implementación de medidas de control.

c) Auto evaluación de Control Interno de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a Excelente.

g) Riesgo legal

Es el riesgo de posible pérdida debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, a la emisión de resoluciones administrativas o judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las operaciones que realiza la entidad y a la protección legal defectuosa de los derechos/activos de la empresa. En otras palabras, este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

Para su valoración y gestión, la Operadora de Pensiones aplica:

a) El control normativo a través del área específica que se encarga de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable a la Operadora. Este control colabora con la mitigación del riesgo legal por incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas.

b) El seguimiento a eventos judiciales interpuestos ante la Operadora.

c) El control de marcas y propiedad intelectual.

d) Los contratos son revisados por la asesoría jurídica para evitar transacciones defectuosamente documentadas.

e) El seguimiento de eventos materializados de riesgo que tengan relación directa con el marco legal y normativo.

Nota 22 Conciliación del efectivo del estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades) al final del periodo revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el estado de situación financiera:

Detalle		**2021**	**2020**
Saldo de disponibilidades	¢	6,702,307,101	3,998,151,767
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢	**6,702,307,101**	**3,998,151,767**

Nota 23 Hechos relevantes y subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2021 existen los siguientes hechos relevantes:

a) **Proyecto de Ley "Retiro Total del FCL por parte de los Afiliados"**

En Popular Pensiones consideramos que el proyecto sería imposible de cumplir y con una afectación negativa para los afiliados.

A diciembre de 2019, el saldo de la cartería del FCL del sector alcanzaba un monto cercano a los ¢700.000 millones. El proyecto llevaría a que las Operadoras tengan que liquidar toda su cartera a corto plazo, lo que sería casi imposible, dado que nuestro mercado probablemente no tenga capacidad para la captación de títulos por esos montos.

Dicha situación podría traducirse en bajas en los precios de las inversiones, que impactarían directamente el valor de los ahorros de los clientes.

Finalmente, dicho proyecto hará que los trabajadores que queden desempleados en los meses cercanos a los de la devolución de los recursos, vean muy disminuido los ahorros que podrán recibir, y que tienen como finalidad inicial ayudar a soportar el periodo en que se encuentre en dicha situación.

b) **Salida de la Empresa Instituto Costarricense de Turismo (I.C.T)**

A partir del 19 de noviembre del 2020 el Fondo de Jubilaciones de los funcionarios y Empleados del Instituto Costarricense de Turismo paso a la Administración de la Operadora de Pensiones del Banco Nacional, según SP-R-2022-2020.

Mediante el PEN-0770-2020 se informó a la SUPEN sobre el traslado no oneroso de acuerdo con:

El artículo 10 del SGV-A-198 ''Acuerdo para la implementación del Reglamento de Custodia'' establece acerca de los traspasos de valores autorizados, entre ellos los traspasos no onerosos con cambio de titularidad. En esta norma, específicamente en el inciso viii, se indica que:

[…]

viii. Traspasos de valores de fondos de pensión o de capitalización laboral, de conformidad con las instrucciones que al respecto emita la Superintendencia de Pensiones, originados por:

- *Traslado del Fondo de Capitalización Laboral al Régimen obligatorio de pensiones, siempre y cuando el dinero se mantenga en la misma operadora de pensiones.*
- *Traslado del Fondo de pensiones complementario creado por ley especial, convención colectiva o normativa a la administración de una Operadora de Pensiones.*
- *Fusión o liquidación de una operadora de pensiones o de sus fondos administrados.*
- *Otros que determine el Superintendente de Pensiones mediante Acuerdo.*

c) **Efectos del Covid**

Fondo de Capitalización Laboral (FCL)

El 4 de abril del año 2020, entró en vigencia la LEY 9839 ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA, fundamentada en el Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, por medio del cual el Poder Ejecutivo declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Esta ley generó modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, incorporando un inciso adicional al artículo 6 de la misma, que estableció la posibilidad de retiro de los recursos del FCL a aquellos trabajadores que sufran una disminución de su jornada laboral (con reducción de su salario) o una suspensión temporal de su jornada de trabajo. Asimismo, definió los elementos operativos relacionados a este, con la incorporación de un artículo 6 bis.

Adicionalmente, con fecha 5 de octubre 2020, entró a regir la LEY 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, la cual modifica el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, para que se lea ‘’Creación del fondo de capitalización laboral. Todo patrono, público o privado, aportará a un fondo de capitalización laboral un uno y medio por ciento (1.5%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, sin límite de años, y será administrado por las entidades autorizadas como un ahorro laboral conforme a esta ley…’’. Con esta modificación se elimina la práctica de administración de un 1,5% de aporte patronal que tenía como destino final el Régimen Obligatorio de Pensiones, pero que ingresaba y era administrado en el FCL, y trasladado una vez al año al ROP en el mes de marzo.

Finalmente, otro de los impactos generados por la pandemia durante el año 2020, correspondió a la disminución de aportes mensuales al FCL y de la cantidad de trabajadores aportantes al mismo, ligado al incremento en el desempleo producido por la pandemia.

Régimen Obligatorio de Pensiones (ROPC)

Durante el año 2020 el ROP enfrentó algunas modificaciones producto de cambios normativos. Con la aprobación de la Ley 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, que entró a regir el 5 de octubre de 2020, se implementó una serie de modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, de las cuales se resalta:

a) Modificación del Artículo 13 Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos, inciso c) Un aporte de los patronos del tres por ciento (3%) mensual sobre los sueldos, los salarios y las remuneraciones de los trabajadores. Esta modificación elimina el ingreso de un aporte equivalente al 1,5% del salario del trabajador al FCL, que era trasladado al ROP anualmente.

b) Modificación del art. 20 Condiciones para acceder a los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones. Da estatus legal a una modificación que ha operado desde hace varios años, producto de otros cambios normativos, definiéndose que en el ROP, en caso de ausencia de beneficiarios en el Régimen Básico o en el formulario de afiliación, en tercera instancia aplicaría la definición de los mismos de acuerdo al art. 85 del Código de Trabajo y lo determina un Juzgado de Trabajo, y no como se establecía antes que era materia civil. Esto para casos de defunción.

c) Modificaciones al art.22 Prestaciones. Se incorpora una nueva modalidad de producto de des acumulación o plan de beneficio, incorporando la alternativa de una Renta Temporal calculada hasta la expectativa de vida condicionada. Adicionalmente, se da rango de ley a una modificación normativa aprobada por Supen este mismo año, en el sentido de que los afiliados y pensionados que enfrenten una enfermedad terminal, debidamente calificada por la CCSS, podrán optar por el retiro total de los recursos.

d) Modificaciones al Artículo 25 Modalidades de pensión ofrecidas por las operadoras de pensiones. Se establece en esta modificación una mensualidad por pensión mínima a recibir por el trabajador en cualquiera de los productos de beneficios, equivalente al 20% de la pensión mínima del IVM.

e) Adición de dos transitorios de retiro:

1) Transitorio XlX. Incorpora dos alternativas para acelerar la devolución del ROP, para todos aquellos trabajadores pensionados que están recibiendo su ROP a través de una mensualidad y todos los trabajadores que adquieran el derecho de pensión antes del 31 de diciembre 2020. Una modalidad establece que en forma adicional a la mensualidad que el trabajador recibe por medio de un producto de beneficios, recibirá adicionalmente el saldo acumulado en cuatro tractos de un 25%, el primero a los 60 días naturales y los otros 3 cada nueve meses, a partir de ese primer desembolso, en el último pago se realiza la acreditación del saldo que tenga en la cuenta individual. La segunda modalidad es la recepción del saldo de ROP por medio de una renta financiera calculada a 30 meses, el último mes se cancelará el saldo remanente.

2) Transitorio XX. Establece como alternativa para aquellos trabajadores que se pensionen a partir del 01 enero 2021 y hasta el 18 de febrero del 2030, el retiro del saldo en una renta calculada en el plazo equivalente a la cantidad de cuotas aportadas al ROP. Esta alternativa es adicional, a la posibilidad de retirar los recursos a través de los productos de beneficios existentes.

d) A partir del 1 de junio de 2021 la custodia de valores se trasladó a Popular Valores Puesto de Bolsa según oficios SP-R-2060-2021 y SP-R-2076-2021.

e) **Otros hechos subsecuentes**

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y la presentación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Operadora o en sus estados financieros.

Nota 24 Contingencias

Legales

De conformidad con nota de la Asesoría Jurídica existen casos de menor cuantía que a la fecha no presentan resolución.

Fiscales

Las declaraciones de los impuestos por los ejercicios fiscales no prescritos (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, la Operadora tiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por revisiones para fines fiscales.

CEVAL

Se estableció a partir del periodo 2015 la provisión para cubrir las retenciones de impuestos sobre la renta aplicados por CEVAL a liquidaciones de productos sobre las inversiones en valores de los fondos administrados correspondientes a periodos anteriores, por retenciones de impuesto sobre la renta que en un eventual caso de no recuperación deberá resarcir la Operadora a los respectivos fondos administrados afectados, como son: ROPC-Automático, FCL Convenio, Fondo Colones A y Fondos US Dólares A por ¢81,954,077. (Ver nota 10.8).

Laborales

Las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social pueden revisar las declaraciones de los salarios pagados a los empleados de la Operadora por los ejercicios fiscales no prescritos, y que podrían generar modificaciones a las cargas sociales canceladas oportunamente.

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal contratado según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en el caso de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados. En febrero de 2000 se publicó y aprobó la Ley de Protección al Trabajador que contempla la transformación del auxilio de cesantía y la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo.

Nota 25 Devolución de comisiones

La SUPEN solicitó a Popular Pensiones la devolución de comisiones para los afiliados que poseen un plan de pensiones en el Régimen Voluntario de Pensiones, cuyo contrato fue suscrito bajo la figura de fideicomiso. A criterio de la SUPEN, el incremento aprobado no debió cubrir dichos contratos. La Administración mantiene discrepancias con el criterio del Ente Supervisor, debido a que las modificaciones fueron aplicadas de conformidad con el procedimiento vigente en la normativa y aprobadas en forma previa por la SUPEN sin ningún tipo de restricción o exclusión de contrato alguno.

La SUPEN aceptó para estudio un recurso de revocatoria en contra de la disposición emitida para la devolución de las comisiones, sin embargo, señaló que, aunque el caso se mantenga en estudio, la Operadora debe reintegrar los montos a las cuentas de los afiliados.

Popular Pensiones, como entidad prevaleciente del proceso de fusión con IBP Pensiones y en representación de los vendedores de la misma, inició un proceso judicial para solicitar la suspensión de todos los efectos del acto administrativo emitido por la Superintendencia de Pensiones, el cual solicita la devolución de las comisiones a los afiliados, tanto para los afiliados provenientes de IBP Pensiones como para los afiliados que han estado bajo administración de Popular Pensiones. En esa línea se solicita la interposición de una medida cautelar anticipada.

De acuerdo con la resolución 017-2014-II del 17 de enero de 2014, el Tribunal acogió la petitoria de Popular Pensiones para los afiliados provenientes de IBP Pensiones en los siguientes términos, según el por tanto del fallo: Se revoca la resolución apelada suspendiéndose los efectos de los actos cuestionados únicamente respecto a la devolución efectiva de los dineros a los afiliados.

Por otra parte, se estableció medidas legales para la suspensión de las disposiciones de SUPEN de realizar la devolución de los recursos, la cual fue acogida para los afiliados originarios de Popular Pensiones, estableciendo como contra cautela que la Operadora mantenga un fondo separado de los recursos objeto de litigar. Al respecto se ha mantenido el cumplimiento de las medidas cautelares acordadas.

Al 31 de diciembre de 2021 ambos procesos se encuentran a la espera de la ejecución del juicio que definirá si se debe realizar la devolución o no de dichos dineros.

Nota 26 Diferencias en normativa contable y las NIIF

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 27 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 28 Autorización para emitir los estados financieros

Los estados financieros de la Operadora y sus notas al 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Operadora el 10 de enero de 2022.

La SUPEN puede requerir cambios en los estados financieros luego de la fecha de autorización de emisión.